GOBIERNO de GUATEMALA

CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS

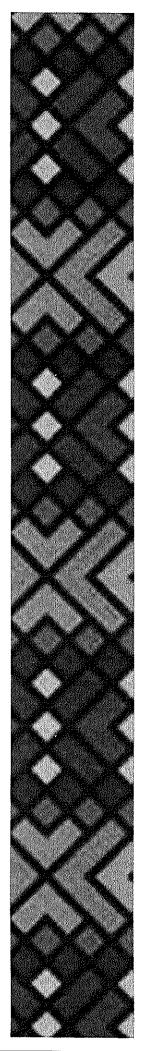
Primer Indone

TERCACIÓN.

Presupaestaria



2023



Introducción

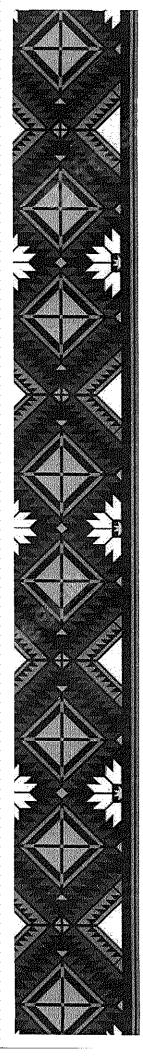
El Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-, es una entidad pública dependiente de la Presidencia de la República, con personalidad jurídica y jurisdicción en todo el territorio nacional, sus costas marítimas y su espacio aéreo. Posee autonomía funcional y su presupuesto se integra por una asignación anual del Estado, ingresos propios, donaciones específicas de particulares, países amigos, organismos y entidades internacionales.

La Constitución Política de la República de Guatemala expresa en su Artículo 64: "Patrimonio natural, declarando de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación. El Estado fomentará la creación de parques nacionales, reservas y refugios naturales, los cuales son inalienables.

Las actividades que realiza el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-giran en torno a la dirección y coordinación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-, con jurisdicción en todo el territorio nacional, sus costas marítimas y su espacio aéreo.

Para cumplir con sus atribuciones en materia de diversidad biológica y sus áreas de resguardo, el Estado cuenta con el órgano máximo de dirección que es el Consejo Nacional de Áreas Protegidas; Para la ejecución de sus decisiones de política y la realización de sus programas de acción, contará con una Secretaría Ejecutiva, integrada con las dependencias necesarias para el buen manejo de los asuntos técnicos y administrativos, incluyendo por lo menos los departamentos de: a) Planeamiento, Estudios y Proyectos; b) Vida Silvestre y Manejo Forestal; c) Gerencia de Unidades de Conservación; d) Departamento Administrativo.

Es importante resaltar que las actividades planificadas responden al cumplimiento de mandatos legales y la demanda de la institución y de la sociedad guatemalteca. Por último y no menos importante es el hecho que los programas que la institución realiza al igual que las ejecuciones presupuestarias, se manejan con transparencia y se enmarcan en un contexto donde existe un mayor interés por el tema de la diversidad biológica en el entorno del territorio guatemalteco.



MISIÓN INSTITUCIONAL

Propiciar e impulsar la conservación, de Áreas Protegidas y la Diversidad Biológica, planificando, coordinando e implementando las políticas y modelos de conservación necesarios, trabajando en conjunto con otros actores, contribuyendo al crecimiento desarrollo sostenible del País.

VISIÓN INSTITUCIONAL

En el año 2033 el Consejo Nacional de Áreas Protegidas será la institución reconocida por su trabajo efectivo en asegurar la conservación y el uso sostenible de las áreas protegidas y la diversidad biológica, contribuyendo con el desarrollo del patrimonio natural y calidad de vida de la nación.

CAPITULO I PRESUPUESTO DE INGRESOS

Presupuesto Institucional

El Congreso de la República de Guatemala mediante Decreto No. 101-97 Ley orgánica del Presupuesto, en su artículo No. 11, estipula que los presupuestos de ingresos de las instituciones del Estado deberán contar con la identificación específica, así también en el Artículo No. 12, establece que los presupuestos de egresos utilizarán una estructura programática coherente con las políticas, planes de acción del Gobierno y planes de desarrollo territorial. Dentro de sus Artículos No. 25 y No. 75, se establece que el Organismo Ejecutivo aprobará mediante Acuerdo Gubernativo la distribución Analítica del Presupuesto, por lo que con base a lo normado, por Decreto del Congreso de la República de Guatemala No. 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos veintidós", esto en base a lo dictado en Artículo No. 171 literal "b", de la Constitución, Política de la República de Guatemala, el cual literalmente dice: "Artículo No. 171.- Otras atribuciones del Congreso. Corresponde también al Congreso: b) Aprobar, modificar o improbar, a más tardar treinta días antes de entrar en vigencia, el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado.

El ejecutivo deberá enviar el proyecto de presupuesto al Congreso con ciento veinte días de anticipación a la fecha en que principiará el ejercicio fiscal. Si al momento de iniciarse el año fiscal, el presupuesto no hubiere sido aprobado por el Congreso, regirá de nuevo el presupuesto en vigencia en el ejercicio anterior, el cual podrá ser modificado o ajustado por el Congreso".

Por lo anterior, se indica en Acuerdo Gubernativo No. 367-2022, ("Acuérdese aprobar la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023"), aprobando por tanto la distribución del presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés, dentro del cual se encuentra una asignación para el Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP, por la cantidad de CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 139,328,000.00).

Distribuido en las siguientes fuentes de financiamiento: Fuente 11 "Ingresos corrientes", con la cantidad de setenta millones de quetzales exactos (Q.70,000,000.00); Fuente 12 "Ingresos tributarios IVA PAZ", con la cantidad de cero quetzales exactos (Q. 0.00); Fuente 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica", con la cantidad de dieciséis millones novecientos treinta mil quetzales exactos (Q. 16,930,000.00); Fuente 31 "Ingresos propios", con la cantidad de diez millones de quetzales exactos (Q. 10,000,000.00); Fuente 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios", con la cantidad de tres millones seiscientos cincuenta mil quetzales exactos (Q. 3,650,000.00); Fuente 61 "Donaciones externas", en la cantidad de treinta y siete millones quinientos treinta y ocho mil quetzales exactos (Q.37,538,000.00); y Fuente 71 "Donaciones internas", en la cantidad de un millón doscientos diez mil quetzales exactos (Q. 1,210,000.00).

Cuadro 1. Detalle de ingresos por tipo de fuente de ingresos

Fuente	Concepto	Aj	probado inicial
11	INGRESOS CORRIENTES	Q	70,000,000.00
12`	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	Q	
29	OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	Q	16,930,000.00
31	INGRESOS PROPIOS	Q	10,000,000.00
32	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	Q	3,650,000.00
61	DONACIONES EXTERNAS	Q	37,538,000.00
71	DONACIONES INTERNAS	Q	1,210,000.00
	Total asignado –	Q	139,328,000.00

Modificaciones Presupuestarias

Durante el cuatrimestre comprendido de: enero a abril 2023, se han realizado las siguientes modificaciones presupuestarias:

Cuadro 2. Modificaciones Presupuestarias Aprobadas en el Primer Cuatrimestre 2023

CO2	Clase de	Descripción	Doc	umento de respa	ldo	Va	lor
200	modificación	Pescription	Tipo	Número	Fecha	A STORY - Service and the story of the story	Créditos
1	INTRA1	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES INHERENTES AL PROYECTO CONSOLIDACIÓN DEL SIGAP - LIFE WEB - KFW/CONAP.	Acuerdo Ministerial	006-2023	24/01/2023	Q 970,000.00	Q 970,000.00
2	INTRA 1	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CLASE INTRA NO.1 PARA READECUACIÓN DE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL GRUPO DE GASTO D SERVICIOS PERSONALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.	Acuerdo Ministerial	006-2023	24/01/2023	Q 1,879,454.00	Q 1,879,454.00
3	INTRA1	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (SUSTITUCIÓN DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO), PARA DAR VIABILIDAD A LOS RECURSOS DECRETADOS EN ARTÍCULO NO. 11, NUMERAL 1, DEL DECRETO NO. 25-2005 "LEY QUE DECLARA ÁREA PROTEGIDA AL MONUMENTO NATURAL SEMUC CHAMPEY", PARA SU EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL (2023).	Acuerdo Ministerial	011-2023	9/02/2023	Q 2,073,755.00	Q 2,073,755.00
4	INREC	MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR CONCEPTO DE REGULARIZACION DE SALDOS DEL GRUPO DE GASTOS D PARA EL PAGO DE NOMINAS Y PLANILLAS DEL EJERCICIO FISCAL 2023	Resolución Interna	D\$-004-2023	24/01/2023	Q 809,000.00	Q 809,000.00
5	INTRA 2	MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO DEL RENGLON 151 "ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES" PARA CONAP CENTRAL Y SUS REGIONALES.	Resolución Interna	D\$-005-2023	27/01/2023	Q 250,000.00	Q 250,000.00
6	INTRA 2	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA FORTALECIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL	Resolución Interna	DS-006-2023	31/01/2023	Q 22,200.00	Q 22,200.00
7	INTRA 2	POR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA ALIMENTAR RENGLONES PRESUPUESTARIOS PARA APROBACIÓN DE DISTINTOS CDP.	Resolución Interna	DS-007-2023	9/02/2023	Q 1,148,600.00	Q 1,148,600.00
8	INTRA 2	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES INHERENTES AL PROYECTO CONSOLIDACIÓN DEL SIGAP LIFE WEB - KFW	Resolución Interna	DS-08-2023	21/02/2023	Q 9,243,400.00	Q 9,243,400.00
9	INTRA 2	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA FORTALECIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL.	Resolución Interna	DS-09-2023	23/02/2023	Q 277,995.00	Q 277,995.00
10	INTRA 2	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUACIÓN DE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS RENGLONES 142 "FLETES" Y 199 "OTROS SERVICIOS NO PERSONALES".	Resolución Interna	DS-10-2023	28/02/2023	Q 100,000.00	Ω 100,000.00
11	INTRA2	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA FINANCIAMIENTO DE DISTINTOS RENGLONES PRESUPUESTARIOS DEL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL POR REESTRUCTURACION PRESUPUESTARIA.	Resolución Interna	D\$-10-2023	17/03/2023	Q 105,000.00	Q 105,000.00
13	INTRA 2	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA FINANCIAMIENTO DE DISTINTOS RENGLONES PRESUPUESTARIOS DEL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL POR REESTRUCTURACION PRESUPUESTARIA:	Resolución Interna	DS-12-2023	31/03/2023	Q 604,000.00	Q 604,000.00
14	INTRA1	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN CONCEPTO DE SUSTITUCIÓN DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL 031 JORNALES PARA LA MITIGACIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023.	Acuerdo Ministerial	075-2023	13/04/2023	Q 1,900,000.00	Q 1,900,000.00
15	INTRA 2	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA FORTALECIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL.	Resolución Interna	DS-15-2023	19/04/2023	Q 628,500.00	Q 628,500.00

Presupuesto Vigente

Derivado de las modificaciones realizadas al presupuesto del CONAP, se cuenta con un presupuesto vigente de: CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 139,328,000.00). Distribuido en las siguientes fuentes de financiamiento: Fuente 11 "Ingresos corrientes", en la cantidad de setenta y un millones novecientos mil quetzales exactos (Q. 71,900,000.00); Fuente 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro", la cantidad de dos millones setenta y tres mil setecientos cincuenta y cinco quetzales exactos (Q.2,073,755.00); Fuente 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica", en la cantidad de dieciséis millones novecientos treinta mil quetzales exactos (Q. 16,930,000.00); Fuente 31 "Ingresos propios", con la cantidad de siete millones novecientos veintiséis mil doscientos cuarenta y cinco quetzales exactos (Q. 7,926,245.00); Fuente 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios", en la cantidad de tres millones seiscientos cincuenta mil quetzales exactos (Q. 3,650,000.00); Fuente 61 "Donaciones externas", en la cantidad de treinta y cinco millones seiscientos treinta y ocho mil quetzales exactos (Q.35,638,000.00); y Fuente 71 "Donaciones internas", en la cantidad de un millón doscientos diez mil quetzales exactos (Q. 1,210,000.00).

Cuadro 3. Detalle de ingresos por tipo de fuente de ingresos del presupuesto vigente

Fuente	CONCEPTO		VIGENTE
11	INGRESOS CORRIENTES	Q	71,900,000.00
12	DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	Q	2,073,755.00
29	OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA	Q	16,930,000.00
31	INGRESOS PROPIOS	Q	7,926,245.00
32	DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	Q	3,650,000.00
61	DONACIONES EXTERNAS	Q	35,638,000.00
71	DONACIONES INTERNAS	Q	1,210,000.00
41	TOTAL ASIGNADO	Q	139,328,000.00

Ingresos Propios

Dentro del Presupuesto Institucional, se incluye la fuente de financiamiento 31 "Ingresos propios", de la cual se tiene una asignación presupuestaria actual por la cantidad de siete millones novecientos veintiséis mil doscientos cuarenta y cinco quetzales exactos (Q. 7,926,245.00), de los cuales se percibieron durante el Primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023 de la siguiente manera:

- ✓ Parques Nacionales y Sitios Arqueológicos: son los ingresos que se perciben por concepto de ingreso a los Parques Nacionales (Parque Nacional Yaxhá-Nakum-Naranjo), en este rubro se generaron ingresos por un valor de: ochocientos setenta y dos mil novecientos veinte quetzales exactos (Q. 872,920.00).
- ✓ Licencias y formularios varios CONAP (Decreto 4-89 y sus reformas Acuerdo Gubernativo 759-90 y Decreto 36-2004): son los recursos provenientes de la emisión de Licencias de cacería, CITES, no CITES, de estos se percibe un ingreso de: un millón ochocientos veintiocho mil ciento sesenta y dos quetzales con cincuenta y cuatro centavos (Q. 1,828,162.54).
- ✓ Monumento Natural Semuc-Champey, se perciben ingresos por un valor de: un millón novecientos ochenta y seis mil trescientos ochenta quetzales exactos (Q.1,986,380.00), en concepto de visitas de turistas.

Problemática en Recaudación

La fuente de financiamiento 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica", se encuentra integrada por el Organismo 0101 "Gobierno de la República de Guatemala", distribuido en tres correlativos 0005 "Impuesto por salida del país por vía aérea", 0006 "Impuesto por salida del país vía marítima" y 0011 "Regalías e hidrocarburos", los cuales presentan limitaciones derivado de la baja recaudación tributaria, sobrecargando la ejecución en otras fuentes tributarias.

Cuadro 4. Detalle de Ejecución fuente 29

Fuente	Organismo	Correlativo		Vigente	en i	Ejecutado
29 "OTROS RECURSOS	0101 GOBIERNO	0005 IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA AÉREA	Q	10,689,200.00	Kitalani (17.	2,567,145.51
DEL TESORO CON	DE LA REPUBLICA	0006 IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA MARÍTIMA	Q	2,000.00	Q	_
AFECTACION ESPECIFICA"	DE GUATEMALA	0011 REGALÍAS E HIDROCARBUROS	Q	6,238,800.00	Q	427,401.34
		Total	Q	16,930,000.00	Q	2,994,546.85

CAPITULO II PRESUPUESTO DE EGRESOS

Análisis de Ejecución Presupuestaria

✓ Análisis de egresos por fuente de financiamiento

La ejecución presupuestaria total al 30 de abril del año 2023, asciende al veintiún punto treinta y tres por ciento (21.33%) del presupuesto total del -CONAP-, distribuido de la siguiente forma: de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes" tiene una ejecución del veintiocho punto veintiún por ciento (28.21%), la fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" tiene una ejecución del noventa y nueve punto ochenta y dos por ciento (99.82%); dentro de la fuente 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica", una ejecución del diecisiete punto sesenta y nueve por ciento (17.69%), Fuente 31 "Ingresos propios", una ejecución del treinta y siete punto catorce por ciento (37.14%), dentro de la fuente 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios" una ejecución del tres punto setenta y dos por ciento (3.72%), en la fuente 61 "Donaciones externas", tres punto doce por ciento (3.12%), fuente 71 "Donaciones internas", con una ejecución del catorce punto cuarenta por ciento (14.40%).

✓ Detalle de ejecución presupuestaria a nivel de grupo de gasto

La ejecución presupuestaria total al 30 de abril 2023, por grupo de gasto se reflejan de la siguiente forma:

- a) El grupo de gasto 000 "Servicios personales", presenta una ejecución de: veintiún millones doscientos cuarenta y nueve mil doscientos treinta y cuatro con setenta y nueve centavos (Q.21,249,234.79), equivalente al veintiocho punto dieciocho por ciento (28.18%), en este grupo se contempla el pago de sueldos y salarios de colaboradores, así como pago de honorarios por servicios técnicos y profesionales, al servicio de esta institución, así como la erogación de prestaciones laborales competentes en materia legal.
- b) El grupo de gasto 100 "Servicios no personales", presenta una ejecución de: cuatro millones setecientos ochenta y cuatro mil trescientos sesenta y un quetzales con veintinueve centavos (Q.4,784,361.29), equivalentes al catorce punto cuarenta y nueve por ciento (14.49%) de ejecución, distribuyendo dicha ejecución entre los renglones de servicios básicos: 111 "Energía eléctrica", 112 "Agua", 113 "Telefonía", 142 "Fletes" (Transporte de paquetería), 151

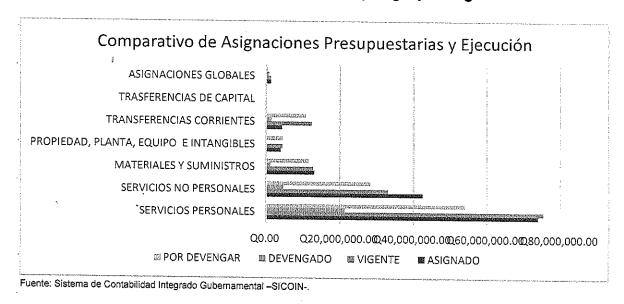
- "Arrendamiento de Edificios y locales", 165 "Mantenimiento y reparación de equipos de transporte", 191 "Pólizas de primas y seguros", entre otros.
- c) El grupo de gasto 200 "Materiales y suministros", presenta una ejecución de: un millón doscientos sesenta y cuatro mil doscientos noventa y cuatro quetzales con diecisiete centavos (Q.1,264,294.17), que equivale al nueve punto noventa y un por ciento (9.91%) de ejecución, distribuido entre gastos de alimentos para personal guardarecursos, alimentos para fauna silvestre en decomiso y resguardo, insumos de papelería y oficina, tintas y toners para equipos de impresión insumos de limpieza, productos de artes gráficas, combustibles y lubricantes, repuestos y accesorios para equipos diversos, entre otros gastos.
- d) El grupo de gasto 300 "Propiedad, planta, equipo e intangibles", presenta una ejecución de: veintiún mil cuatrocientos veintiún quetzales con setenta y nueve centavos (Q.21,421.79), equivalentes a un cero punto cuarenta y ocho por ciento (0.48%) del presupuesto en el grupo, correspondiente a la adquisición de equipo de cómputo para las diferentes regionales.
- e) El grupo de gasto 400 "Transferencias corrientes", presenta una ejecución de: un millón quinientos diecinueve mil ciento doce quetzales con cuarenta y siete centavos (Q.1,519,112.47), equivalente al doce punto treinta y tres por ciento (12.33%), distribuido en las erogaciones por pago de prestaciones laborales (Indemnización-Vacaciones pagadas por retiro) a excolaboradores, así como prestaciones post mortem de excolaboradores por fallecimiento.
- f) El grupo de gasto 500 "Transferencias de capital", no presenta ejecución antes del cierre del cuatrimestre, dando un cero por ciento (00.00%).
- g) El grupo de gasto 900 "Asignaciones globales", refleja una ejecución de ochocientos setenta y siete mil ochenta y un quetzales con cuatro centavos (Q. 877,081.04), dando por tanto un avance del sesenta y cuatro punto noventa y siete por ciento (64.97%), dichas asignaciones son distribuidas para pagos de expedientes judiciales (juicios laborales ordinarios con sentencia en firme), y su cumplimiento.

Cuadro 5. Detalle de Ejecución por grupo de gasto

GRUPO DE GASTO	GRUPO DE GASTO	ASIGNADO	VIGENTE	DEVENGADO	POR DEVENGAR	% EJECUCION
000	SERVICIOS PERSONALES	Q73,999,321.00	Q75,399,321.00	Q21,249,234.79	Q54,150,086.21	28.18%
100	SERVICIOS NO PERSONALES	Q42,506,286.00	Q33,025,636.00	Q4,784,361.29	Q28,241,274.71	14.49%
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	Q13,070,073.00	Q12,758,223.00	Q1,264,294.17	Q11,493,928.83	9.91%
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGĮBLES	Q4,004,000.00	Q4,471,500.00	Q21,421.79	Q4,450,078.21	0.48%
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q4,398,320.00	Q12,323,320.00	Q1,519,112.47	Q10,804,207.53	12.33%
500	TRASFERENCIAS DE CAPITAL	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	0.00%
900	ASIGNACIONES GLOBALES	Q1,350,000.00	Q1,350,000.00	Q877,081.04	Q472,918.96	64.97%
	TOTALES	Q139,328,000.00	Q139,328,000:00	Q29,715,505.55	Q109,612,494.45	21.33%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOIN-.

Gráfica 1. Detalle de Ejecución por grupo de gasto



✓ Detalle de ejecución presupuestaria Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales"

Dentro de la ejecución presupuestaria para el primer cuatrimestre 2023, se considera de vital relevancia el Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales", dentro del cual se efectúan las remuneraciones por pago de nóminas y planillas de colaboradores, así como el pago de honorarios por servicios técnicos y/o profesionales al servicio de este Consejo.

A continuación, se puede constatar que el presupuesto vigente corresponde a setenta y tres millones novecientos noventa y nueve mil trescientos veintiún quetzales exactos (Q.73,999,321.00), para una ejecución de veintiún millones doscientos cuarenta y nueve mil doscientos treinta y cuatro quetzales con setenta y nueve centavos (Q. 21,249,234.79) y un disponible por ejecutar de: cincuenta y cuatro millones ciento cincuenta mil ochenta y seis quetzales con veintiún centavos (Q. 54,150,086.21).

Gráfica 2. Detalle de Ejecución Grupo de gasto 000

Ejecución del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales"

POR DEVENGAR

DEVENGADO

Q21,249,234.79

ASIGNADO

Q0.00

Q20,000,000.00

Q40,000,000.00

Q60,000,000.00

Q80,000,000.00

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN-.

✓ Relevancia del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales" y sus erogaciones

En función de la labor institucional, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala (Art.64) y de la cual deriva la Ley de Áreas Protegidas (Decreto 4-89), misma ley que mandata al resguardo y protección, así como conservación por medio de áreas protegidas debidamente declaradas y administradas.

Por lo anterior, es función inherente de este Consejo, el resguardo a nivel nacional de la diversidad biológica en todas sus formas, y es por ello por lo que debe contar con las capacidades de atención a las funciones institucionales, de allí que derive en la contratación del personal guarda recursos, técnico, operativo y administrativo que laborará en el Consejo y sus dependencias ejecutivas.

La relevancia de contar con dichos recursos humanos es que, a través de la sensibilización y educación ambiental, se fomente la importancia de conservar los recursos naturales, los beneficios que nos provee la diversidad biológica y el compromiso de heredar a las futuras generaciones ambientes sanos y limpios.

No está de más indicar que dentro del recurso humano, corresponde una vital relevancia al personal guarda recursos, ya que ellos inciden en el cumplimiento de la Ley de Áreas Protegidas, otras leyes, normativas y políticas relacionadas con su accionar diario.

Los hombres y mujeres que representan al CONAP, en las Áreas Protegidas, Órganos Sustantivos, Órganos de Control Interno, Órganos de Apoyo Técnico, Órganos Administrativos, Centros de Atención a Visitantes Nacionales y Extranjeros, u otros que conformen a este Ente, realizan actividades que aseguran la protección de los recursos naturales, como prevención de hechos ilícitos, control, vigilancia, monitoreo y atención a visitantes, coordinación interinstitucional para el resguardo del patrimonio natural, quienes son responsables de llevar a cabo actividades que aseguren que las áreas protegidas tengan un mantenimiento adecuado y que a su vez provean de recursos inherentes para el mantenimiento y mejora de la calidad de vida de la sociedad guatemalteca.

Presupuesto de Inversión

Dentro de las asignaciones para el Presupuesto Institucional de este Consejo, corresponde la parte de Inversión, siendo el caso que las asignaciones de dicho rubro constituyen los componentes de inversión, la formación bruta de capital fijo-programada como inversión física, las transferencias de capital y la inversión financiera, cuyos créditos presupuestarios se encuentran asignados en:

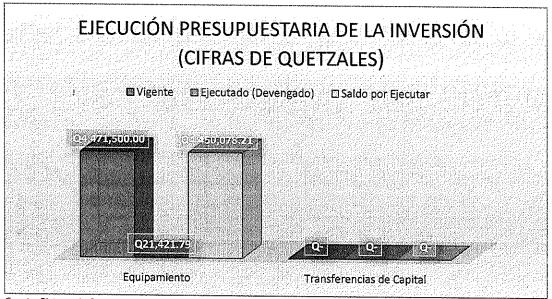
- ✓ Inversión Física: Los renglones de gasto del grupo 3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles, se encuentren o no programados en la categoría proyecto.
- ✓ Transferencias de Capital: Los renglones de gasto del grupo 5 Transferencias de Capital, incluidos en otras categorías programáticas distintas a la de proyecto.

Cuadro 6. Detalle de Ejecución de Presupuesto de Inversión

Tipo de Gasto	Viger	ite	Ejecu (Deven		Saldo Ejec	the sales of the sales of the	% Ejecución
Equipamiento	Q 4,471,	500.00	Q 21,4	21.79	Q 4,450	,078.21	0.48%
Transferencias de Capital	Q	-	Q	_	Q	-	0.00%
TOTAL	Q 4,471,	500.00	Q 21,4	21.79	Q 4,450	,078.21	0.48%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOIN-.

Gráfica 3. Detalle de Ejecución Presupuesto de Inversión

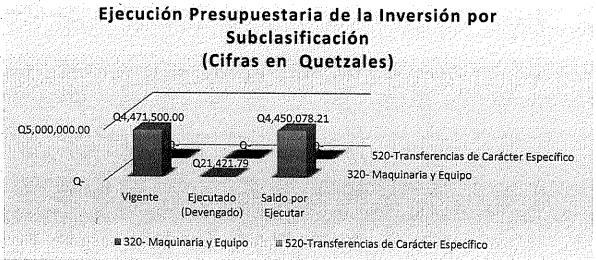


Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOIN-.

Cuadro 7. Detalle de Ejecución de Presupuesto de Inversión por Subclasificación

Tipo de Gasto	Sub-Clasificación	Viger	ite	Ejecu (Dever		Saldo Ejecu	
Equipamiento _f	320- Maquinaria y Equipo	Q 4,471,50	00.00	Q 21,	421.79	Q 4,450,0	78.21
Transferencias Corrientes	520-Transferencias de Carácter Específico	Q	_	Q	-	Q	-
	TOTAL	Q 4,471,50	00.00	Q 21,	421.79	Q 4,450,0	78.21

Gráfica 4. Detalle de Ejecución Presupuesto de Inversión por Subclasificación



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOIN-.

Especificaciones de inversión

Para el caso específico de este Consejo, corresponden las asignaciones dentro del grupo de gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles", mismas que corresponden a la no aprobación del Presupuesto de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023 por parte del Congreso de la República, razón por la cual se encuentran dichas asignaciones, mismas que deben reorganizarse para su adecuación de forma previa a la ejecución presupuestaria de estas, únicamente con cargo al grupo 300, ya que en ningún caso deberán solicitarse ni aprobarse trasladando asignaciones de inversión a funcionamiento, conforme lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala.

Transferencias de Capital

Para el grupo de Gasto 500 "Transferencias de carácter específico", se incluyen en este tipo de gasto las erogaciones con cargo a los renglones del grupo 5 Transferencias de Capital, destinadas a la formación de capital, a través de organismos, instituciones u organizaciones no gubernamentales. Incluye todo desembolso financiero destinado a la formación de capital a través de entidades, organismos o instituciones u organizaciones no gubernamentales, sean éstos de carácter constitucional o no.

Corresponde en este sentido, el traslado de fondos a Municipalidades o Entes, que se encuentren asociados dentro del Marco de Compensación a Conservación del Proyecto de Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas – Life Web-, con financiamiento del *Kreditanstalt für Wiederaufbau* (KFW por sus siglas en alemán), en función de su mandato, dentro de los departamentos de Huehuetenango y Quiché, para la promoción, ampliación, manejo y creación de áreas protegidas y su resguardo por parte de las comunidades, en incidencia para el mejoramiento de la calidad de vida de estas, así como la conservación de la diversidad en dichos sitios.

Presupuesto por Finalidad

Las finalidades constituyen los objetivos generales que el Sector Público busca realizar a través de la ejecución del presupuesto. Las funciones por su parte definen los diferentes medios que el Sector Público utiliza para la consecución de los objetivos generales, siendo ejemplos de dichos medios, la prestación de servicios de policía y seguridad ciudadana, servicios de salud pública, reducción de la contaminación y abastecimiento de agua, entre otros.

Para la Ejecución del Consejo Nacional de Áreas Protegidas se establece el Programa Presupuestario: 31 "RESTAURACIÓN, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA", mismo que tiene como finalidad el resguardo de la flora y fauna dentro del territorio nacional, así como los planes de conservación, mejora y protección de la diversidad biológica, en todas sus formas, conforme a su mandato legal.

En función de lo anterior, la clasificación del Presupuesto de este Consejo se divide en: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, siendo el detalle siguiente de su forma de conformación:

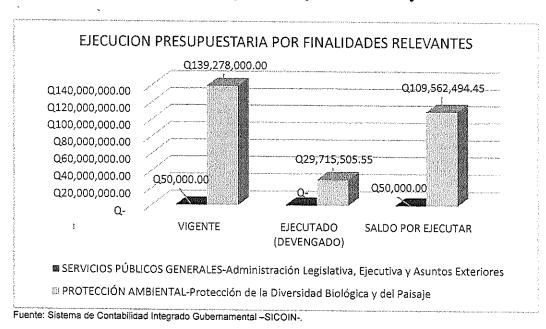
Cuadro 8. Detalle de Presupuesto por Finalidad y Función

FINALIDAD-FUNCION	VIGENTE	EJECUTADO (DEVENGADO)	SALDO POR EJECUTAR	% Ejecución
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES- Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	Q 50,000.00	Q -	Q 50,000.00	0.00%
PROTECCIÓN AMBIENTAL-Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	Q 139,278,000.00	Q 29,715,505.55	Q 109,562,494.45	21.34%
TOTAL Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernar	Q 139,328,000.00	Q 29,715,505.55	Q 109,612,494.45	21.33%

Corresponde a la Función Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores (SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES), las asignaciones previstas para el cumplimiento de traslado de fondos a Organismos Internacionales, en el marco jurídico de las obligaciones contractuales del Estado de Guatemala en observancia a Convenios, Programas, Planes u otros que correspondan, como parte de Cuerpos establecidos, Convenios suscritos u otras obligaciones inherentes a esta Entidad.

Para el caso específico, corresponde el traslado de fondos a:

- ✓ Convención Sobre Los Humedales (RAMSAR)
- ✓ Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas (CITES)
- ✓ Convenio sobre la Diversidad Biológica del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)



Gráfica 5. Detalle de Ejecución por Finalidad y Función

Ejecución por Región

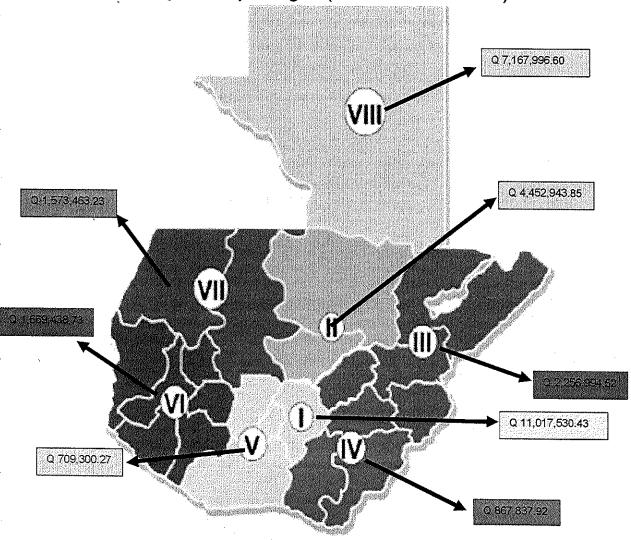
En función de la distribución de la República de Guatemala, esta se divide en ocho regiones en total. Cada una se diferencia, no solo por su posición territorial, sino también por la cultura, clima y riqueza natural que cada una posee. La Ley Preliminar de Regionalización se aprobó el 9 de diciembre de 1986 a través del decreto número 70-86 del Congreso de la República de Guatemala. Esta es la ley que respalda la siguiente distribución de regiones de Guatemala.

Cuadro 9. Detalle de Ejecución por Región

Región	Departamentos que la conforman	P	Ejecución resupuestaria
Región I o Metropolitana	Guatemala	Q	11,017,530.43
Región II o Verapaz	Alta Verapaz y Baja Verapaz.	Q	4,452,943.85
Región III o Nororiente	Chiquimula, El Progreso, Izabal y Zacapa.	Q	2,256,994.52
Región IV o Suroriente	Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa.	Q	867,837.92
Región V o Central	Chimaltenango, Sacatepéquez y Escuintla.	Q	709,300.27
Región VI o Suroccidente	Quetzaltenango, Retalhuleu, San Marcos, Suchitepéquez, Sololá y Totonicapán.	Q	1,669,438.73
Región VII o Noroccidente	Huehuetenango y Quiché.	Q	1,573,463.23
Región VIII o Petén	Petén	Q	7,167,996.60
	TOTAL	Q	29,715,505.55

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOIN-.

Mapa con detalle de Ejecución por Región (1er. Cuatrimestre 2023)



Regionalización CONAP

Con fundamento de lo indicado en descripciones y cuadros que anteceden, se indica que el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, en función de su quehacer institucional, cuenta con quince Centros de Costo, dentro de los cuales se encuentran los Órganos Sustantivos, 'Órganos de Control Interno, Órganos de Apoyo Técnico, Órganos Administrativos, Centros de Atención a Visitantes Nacionales y Extranjeros, así como también algunas Áreas Protegidas.

Cuadro 10. Integración de los Centros de Costo del CONAP

No.	Centro de Costos (Código Sistema de Gestión)	Nombre (Descripción)	Ubicación Geográfica (Código)	Departamento	Municipio
1	3075	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	101	GUATEMALA	GUATEMALA
2	1599	DIRECCIÓN REGIONAL ALTIPLANO CENTRAL	701	SOLOLA	SOLOLA
3	1540	DIRECCIÓN METROPOLITANA	108	GUATEMALA	MIXCO
4	2587	DIRECCIÓN REGIONAL ALTIPLANO OCCIDENTAL	901	QUETZALTENANGO	QUETZALTENANGO
5	3630	DIRECCIÓN REGIONAL VERAPACES	1601	ALTA VERAPAZ	COBAN
6	3076	DIRECCIÓN REGIONAL NORORIENTE	1801	IZABAL	PUERTO BARRIOS
7	2728	DIRECCIÓN REGIONAL ORIENTE	1901	ZACAPA	ZACAPA
8	1381	DIRECCIÓN REGIONAL SURORIENTE	2201	JUTIAPA	JUTIAPA
9	1620	DIRECCIÓN REGIONAL COSTA SUR	1101	RETALHULEU	RETALHULEU
10	1621	DIRECCIÓN REGIONAL PETÉN	1703	PETEN	SAN BENITO
11	5171	DIRECCIÓN REGIONAL NOROCCIDENTE	1302	HUEHUETENANGO	CHIANTLA
12	12706	SUBDIRECCIÓN REGIONAL VERAPACES (SALAMÁ)	1501	BAJA VERAPAZ	SALAMA
13	12707	PARQUE NACIONAL LAGUNA DEL TIGRE	1704	PETEN	SAN ANDRES
14	12708	PARQUE NACIONAL YAXHÁ NAKUM NARANJO	1701	PETEN	FLORES
15	12709	MONUMENTO NATURAL SEMUC CHAMPEY	1611	ALTA VERAPAZ	LANQUIN

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOIN-.

Administración Central

Radica en este, la Administración general del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, desde donde se ejecutan los planes administrativos de control de todos y cada uno de los Centros que conforman este Consejo, indicando que adicionalmente a su quehacer administrativo, también corresponde la partes Técnicas, Técnicas Regionales, Jurídicas y de orden legal, de Control Interno, Planificación, seguimiento y evaluación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-, entre otras que proveen las acciones para el desempeño institucional.

Dirección Regional Altiplano Central

Corresponde a este Centro de Costo las acciones inherentes para su seguimiento, monitoreo, protección, entre otros de la diversidad biológica del departamento de Sololá, parte del departamento del Quiché, acciones del departamento de Chimaltenango, así como acciones de la Reserva Única de Manejo de la Cuenca del Lago de Atitlán.

Dirección Metropolitana

Esta Dirección, posee participación, así como acciones para resguardo y control de los Departamentos de Guatemala, Sacatepéquez, Escuintla y Chimaltenango, destacando dentro de ellos el manejo de la Cordillera del Cerro Alux.

Dirección Regional Altiplano Occidental

Corresponde a esta Regional, acciones de atención, resguardo u otros correspondientes en materia de manejo de diversidad biológica, en los departamentos de Quetzaltenango, San Marcos y Totonicapán.

Dirección Regional Verapaces

Concierne a esta Dirección, el soporte necesario para el resguardo del Departamento de Alta Verapaz, Monumento Natural Semuc Champey (Coordinación en conjunto con dicho Sitio), Izabal (Cuenca del Río Polochic).

Dirección Regional Nororiente

Para esta Dirección, corresponde la atención al Departamento de Izabal, incluyendo la Unidad Técnica Río Dulce, así como Punta de Manabique.

Dirección Regional Oriente

Para esta Dirección, corresponde la atención al Departamento de Zacapa, incluyendo acciones para los departamentos de El Progreso y Chiquimula.

Dirección Regional Suroriente

Concierne a esta Dirección la atención de resguardo y control para los Departamentos de Jutiapa, Jalapa, Santa Rosa.

Dirección Regional Costa Sur

En referencia a esta Dirección, compete atención a los Departamentos de Mazatenango, acciones de Escuintla (parcialmente), y en algunos casos de Sololá.

Dirección Regional Petén

Concierne a esta Dirección el resguardo y control del Departamento de Petén, así como la coordinación integral con el Parque Nacional Yaxhá-Nakum-Naranjo, Parque Nacional Laguna del Tigre, ambos sitios insertos dentro de dicho departamento, así como la protección y conservación de la Reserva de la Biósfera Maya.

Dirección Regional Noroccidente

Corresponde a esta Dirección la atención y control de los Departamentos de Huehuetenango y el Quiché.

Subdirección Regional Verapaces (Salamá)

Concierne a esta Dirección, el soporte necesario para el resguardo del Departamento de Baja Verapaz, y es coordinado en Conjunto con la Regional Verapaces, así como apoyo al Monumento Natural Semuc Champey.

Parque Nacional Laguna del Tigre

Concierne a dicho Centro de Costo, el resguardo y protección del Parque Nacional Laguna del Tigre, inserto este, dentro de la Reserva de la Biósfera Maya, coordinado en conjunto y con apoyo de la Dirección Regional Petén.

Parque Nacional Yaxhá-Nakum-Naranjo

Corresponde a dicho Centro de Costo, el resguardo y protección del Parque Nacional Yaxhá-Nakum-Naranjo, inserto este, dentro de la Reserva de la Biósfera Maya, coordinado en conjunto y con apoyo de la Dirección Regional Petén. Cabe indicar también que dicho Sitio es poseedor no sólo de riquezas naturales sino culturales, mismo que deriva en actividad turística tanto nacional como extranjera, para su funcionamiento y desarrollo respectivo. (Decreto No. 55-2003)

Monumento Natural Semuc Champey

Corresponde a dicho sitio, el resguardo y protección del Monumento Natural Semuc Champey, mismo que por su entorno natural, en donde atraviesa el Río Cahabon, mismo que a su paso genera lagunas naturales, que son el atractivo turístico y emblemático del Sitio, misma situación que propendía la actividad turística tanto nacional como extranjera, para su funcionamiento y desarrollo respectivo, no sólo para dicho Sitio, sino para las comunidades insertas en el área. (Decreto No. 25-2005)

Cuadro 11. Ejecución por Ubicación Geográfica del CONAP

Departamento		Ejecución
GUATEMALA	Q	11,726,830.70
SOLOLÁ	Q	679,001.15
QUETZALTENANGO	Q	617,655.63
RETALHULEU	Q	372,781.95
HUEHUETENANGO	Q	1,573,463.23
BAJA VERAPAZ	Q	97,374.56
ALTA VERAPAZ	Q	4,355,569.29
PETÉN	Q	7,167,996.60
IZABAL	Q	1,404,947.56
ZACAPA	Q	852,046.96
JUTIAPA	Q	867,837.92
Total	Q	29,715,505.55

CAPITULO III AVANCE FÍSICO Resultados, Metas y Objetivos

DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES RESULTADOS

-PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA.

Monitoreo y atención de incendios forestarles dentro de Áreas Protegidas para la temporada 2022-2023.

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas, tiene la competencia de dirigir y coordinar el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-, se vincula en la atención a incendios con la SE-CONRED para el control de incendios forestales dentro del SIGAP, de acuerdo a las capacidades institucionales en coordinación, ejecución y fomento de acciones vinculadas a la prevención. Realiza actividades de presupresión y supresión de incendios forestales, entre las que se encuentran las capacitaciones, preparación del personal, sensibilización, elaboración de material divulgativo y su difusión, entre otras a través de sus 10 direcciones regionales y 3 direcciones subregionales, esto según lo establecido en el Plan Institucional de Prevención y Control de Incendios forestales dentro de áreas protegidas.

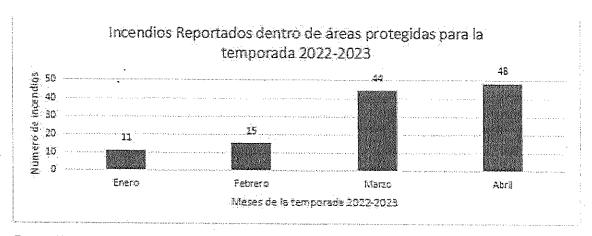
Personal en acciones de combate y liquidación de incendios forestales en la temporada 2022-2023



Registros estadísticos de incendios forestales dentro de áreas protegidas

Se analiza y monitorea por temporada los incendios forestales dentro de áreas protegidas en la cual se han reportado 118 incendios en áreas protegidas de octubre de 2022 a la fecha (2023); los incendios reportados únicamente se cuentan con información de superficie aproximada de 2549 hectáreas de cobertura forestal y una superficie aproximada de 374 hectáreas de cobertura no forestal (vegetación no forestal). La información de superficie afectada de los demás incendios aún se encuentra en proceso de análisis debido a que el personal continúa en la atención de estos.

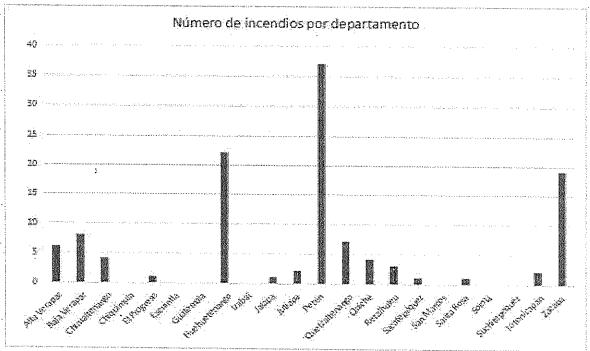
Área afectada aproximada y ocurrencia de incendios por área protegida, temporada 2022-2023.



Fuente: Dirección de Vida silvestre y Manejo de Bosques CONAP

El personal se encuentra en apresto con vehículo, combustible, herramienta en las oficinas regionales, el 99% de los incendios forestales son ocasionados por acciones del hombre, asociado a la variabilidad climática; constituyen una amenaza a los ecosistemas, provocando degradación ecológica, contaminación ambiental, problemas de salud, así como cuantiosos daños económicos e inclusive pérdida de vidas humanas.

Cantidad de incendios reportados en áreas protegidas por departamento, temporada 2022-2023.



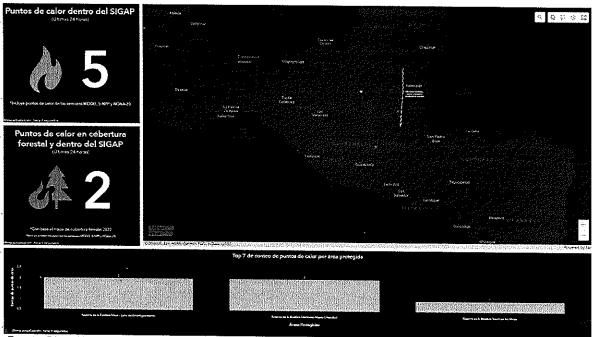
Fuente: Dirección de Vida silvestre y Manejo de Bosques CONAP

Sistema de Alerta Temprana ante riesgo de incendios forestales.

Monitoreos de puntos de calor

Estos sistemas son clave para la identificación en campo de los incidentes y colaborar en el combate y reducción de daños ocasionados por incendios forestales, esto a través del mecanismo de obtención de información de datos de sensores remotos de los satélites que se utilizan para la detección de incendios forestales, estos sistemas de la NASA pueden detectar el calor infrarrojo emitido. Para este cuatrimestre se realizaron 7 mapas nacionales de alerta temprana por puntos de calor de parte de la Dirección de Análisis Geoespacial en apoyo a las Direcciones Regionales.

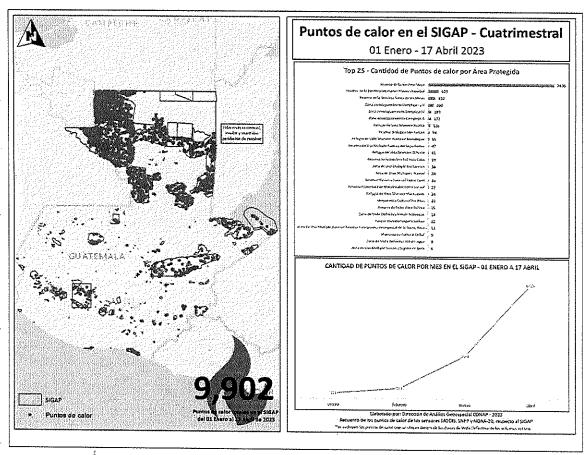
Imagen de los puntos de calor detectados para la temporada de IF 2022-2023



Fuente: Dirección de Análisis Geoespacial (portal web CONAP 2023)

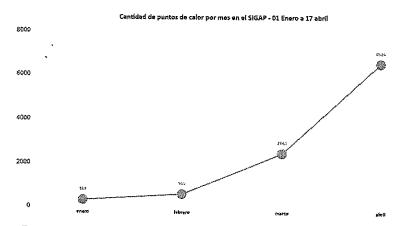
Esta herramienta se encuentra disponible en la página web del CONAP de uso público de consulta, estos son punto de calor y la generación de mapas son compartidos y trasladados al personal operativo para acciones de supervisión y evaluación en campo, esta herramienta es importante en las actividades preventivas. Los puntos de calor por Área Protegida, permiten realizar un analsis de las areas a las que se debe dar prioridad como el fortalecimiento de las capacidades operativas, de herramienta y equipo, eficientando los recursos con que se cuenta.

Conteo de Puntos de calor por área protegida de enero a abril para la temporada 2022-2023



Fuente: Dirección de Análisis Geoespacial (CONAP 2023)

Conteo de puntos de calor por sede Regional para la temporada 2022-2023



Fuente: Dirección de Análisis Geoespacial DAGEOS (CONAP 2023)

Charlas de prevención y sensibilización sobre de incendios forestales.

El CONAP por medio de las direcciones regionales, desarrolla actividades de sensibilización a la población, las charlas tienen como objetivo la concientización sobre los efectos que ocasionan los incendios forestales, los principales temas abordados son: causas y efectos de los incendios forestales, la importancia de la conservación del bosque para el medio ambiente, la diversidad biológica, dando importancia a lo relacionado a las rozas o quemas agrícolas.

Curso y talleres de capacitación sobre incendios forestales.

El fortalecimiento de las capacidades en la prevención y control de fuego es constante y de gran importancia para la protección y conservación de la vida silvestre, es por ello por lo que dentro de estas acciones establecidas en el Plan de Gestión de Fuego para las Áreas Protegidas de esta temporada se encuentran las capacitaciones para la prevención y control de incendios forestales. Por lo que, desde inicios del presente año se ha ejecutado estas acciones a través del personal técnico de las Regionales del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, mismas que se encuentran ubicadas en los diferentes departamentos de Guatemala.

En lo que va del año se han efectuado 20 capacitaciones a Guardarecurso, técnicos forestales, personal de campo de fincas que se encuentran alrededor de las áreas protegidas, personal del ejército, cuadrillas de municipalidades, cuadrillas forestales, trabajadores y líderes de comunidades aledañas, a personal técnico y operativos de empresas, Guardarecurso, estudiantes, entre otros. Los cursos que se abarcaron fueron tanto básico como especializados (Técnicas Básicas de incendios forestales (incluyeron 4 lecciones, en lo que va teórico y práctico), Desarrollo de práctica Ronda Corta Fuego, entre otros) mismos que cumplen con lo establecido en el Plan mencionado con anterioridad. El total de personas capacitadas es de 549 quienes en su mayoría son más hombres que mujeres.

Campaña de comunicación e información sobre incendios forestales

El CONAP realizó la elaboración, diagramación y publicación de material divulgativo en temas de prevención y aviso ante el avistamiento y presencia de incendios forestales. Se diseñaron para esta temporada diferentes materiales divulgativos con diferentes eslóganes como, por ejemplo:

- √ "La riqueza natural es nuestro mayor tesoro ¡No quemes la vida!";
- ✓ ¿Sabías que el 99% de los incendios forestales son ocasionados por el hombre?;
- ✓ ALTO a los incendios forestales prevenirlos está en nuestras manos;
- ✓ PREVENIR un incendio forestal es 100 veces más fácil que combatirlo, entre otros.



Fuente: Unidad de Comunicación Social (CONAP 2023)

Control en el Comercio Internacional de flora maderable y no maderable de especies incluidas en Apéndices II y III de la CITES

La comercialización de flora maderable de especies incluidas en Apéndices II y III, para este cuatrimestre en la gestión de comercio internacional de flora maderable proporciona directrices de los procesos, requisitos y normas a los cuales deberán apegarse los usuarios y técnicos, estableciendo todos los elementos que propicien el apoyo al comercio sostenible, legal y transparente. Es por ello, que el comercio internacional de madera proveniente de concesiones forestales ha generado empleos que permiten el ingreso de divisas al país, en beneficio de la población y manteniendo una sostenibilidad de los recursos. En total hubo 562.06 m3 de volumen en metros cúbicos, con un ingreso de Q. 11,880,664.07.

Enero - Abril 2023							
^t Especie	Volumen (m³)	Volumen (%)	Valor (Q)				
Cedrela odorata L.	9.30	1.65	95,390.10				
Dalbergia retusa Hemsl	29.74	5.29	2,737,656.79				
Dalbergia stevensonii Standl.	18.94	3.37	281,972.18				
Swietenia macrophylla King	480.58	85.50	8,519,933.29				
Swietenia humilis Zucc	23.50	4.18	245,711.70				
TOTAL	562.06	99.99	11,880,664.07				

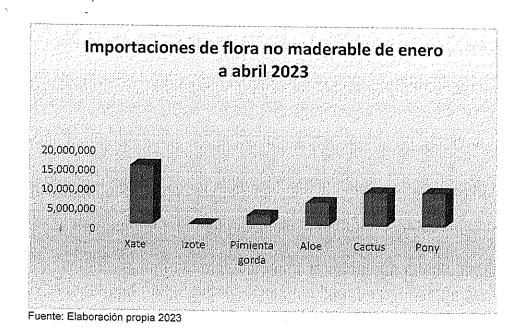
Fuente: Dirección de Manejo Bosques y Vida Silvestre/Departamento de Manejo Forestal/ CONAP 2023)

Para este cuatrimestre del año 2023 las especies forestales exportadas son: Cedrela odorata L. (cedro) Dalbergia retusa Hemsl (cocobolo), Dalbergia stevensonii Standl. (rosul), Swietenia macrophylla King (caoba), Swietenia humilis Zucc (caoba).

De las especies exportada, la más demandada es Caoba (Swietenia macrophyllaKing), misma que presenta un mayor ingreso de divisas al país, con un total de Q.8,519,933.29 y volumetría de 480.58 m3. El país con mayor demanda de la especie es Estados Unidos de América.

Control en el Comercio Internacional de flora no maderable

Para este 1er. Cuatrimestre del año 2023 se exporto flora no maderable de las siguientes especies: Gallitos, Xate, Izote, Pimienta gorda, Aloe, Cactus, Pony, Xerographica y Harrisii que haciende a un monto total de 78,073,255 plantas exportadas.



Prórroga de contratos de Concesiones para el aprovechamiento y manejo integral de los recursos naturales

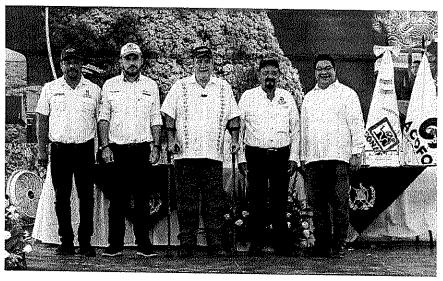
El Presidente de la República de Guatemala Dr. Alejandro Giammattei y el Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, Carlos Martínez, entregaron tres prórrogas de Contrato de Concesión para el aprovechamiento y manejo integral de los recursos naturales renovables maderables y no maderables, entre otras actividades productivas; en la Zona de Uso Múltiple -ZUM-, de la Reserva de la Biosfera Maya -RBM-, a los representantes de las Unidades de Manejo: a) Unidad de Manejo Uaxactún, b) Unidad de Manejo Cruce a la Colorada y c) Unidad de Manejo Paxbán, que sumado representa un área aproximada de 169,782 hectáreas, las que benefician alrededor de 400 familias.

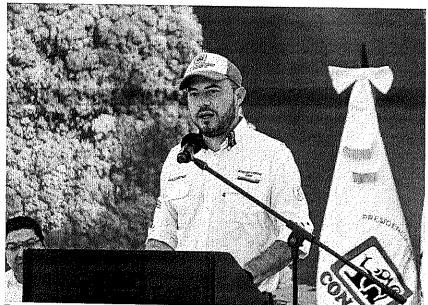
A través de las Concesiones Forestales se realiza el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables, como el uso de madera, xate, ramón, chicle, pimienta, bayal, entre otros, los cuales por medio de la planificación y ejecución de planes de manejo, se logra un uso racional de los recursos naturales, garantizándose su uso y continuidad para la presente y futuras generaciones, permitiendo así, el desarrollo integral de comunidades locales, aumento en el índice de desarrollo humano por medio de la generación de beneficios económicos, a través de 150,000 empleos directos e indirectos, apoyo a la salud, educación, infraestructura y saneamiento ambiental.

Además, se brinda beneficios ambientales de valor nacional y mundial, por ejemplo el almacenamiento de carbono, el cual es una estrategia de mitigación importante para hacer frente al cambio climático; y conservando la biodiversidad; lo que aporta al cumplimiento de acuerdos internacionales relevantes, como la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Convenio sobre la Diversidad Biológica, en donde las concesiones forestales en Guatemala contribuyen al alcance de metas en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y se identifican aportes en 45 de las 169 metas de la Agenda para el Desarrollo 2030.

La RBM es el área protegida más grande del país, con una extensión de 2,090,667 ha, se encuentra ubicada en los municipios de Las Cruces, La Libertad, San Andrés, San

José, Flores y Melchor de Mencos del departamento de Petén; posee el remanente boscoso más grande de Mesoamérica, conformada por importantes y diversos sitios de alto valor natural como bosques, humedales, sabanas, cuerpos de agua, entre otros, además de sitios arqueológicos y culturales legado de nuestra Cultura Maya. El CONAP continúa trabajando por las áreas protegidas y la diversidad biológica del país, aportando a la reactivación económica post COVID-19, para que los beneficios del uso sostenible de los recursos naturales se vean reflejados en la calidad de vida de la población.



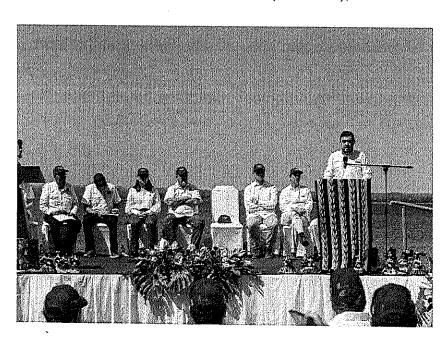


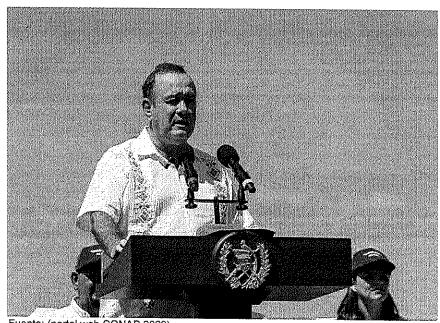
Fuente: (portal web CONAP 2023)

El Gobierno de Guatemala y la UE presentan el programa Transición Ecológica de Petén

Como parte de los compromisos asumidos por el presidente Alejandro Giammattei respecto a orientar el desarrollo hacia los territorios, este miércoles, en conjunto con la cooperación internacional, se presentó el Programa "Fomentando la Transición Ecológica de Petén", una de las acciones en el Marco Indicativo Plurianual para Guatemala 2021-2027. El programa proyecta poner en práctica diversas acciones que fortalecerán al departamento y para el cual se unieron esfuerzos de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), gobiernos locales y la Unión Europea.

Los actores que intervendrán en la implementación del proyecto son: los ministerios de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), el Instituto Nacional de Bosques (INAB), SEGEPLAN, el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), alcaldes de Petén, Comités de Autogestión Turística (CAT), la Autoridad para el Manejo y Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Lago Petén Itzá (AMPI) y la Asociación de Comunidades Forestales de Petén (ACOFOP), entre otros.



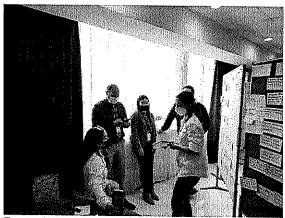


Fuente: (portal web CONAP 2023)

- Acciones Institucionales que ha realizado el CONAP respecto al Cambio Climático en el 2023.

El CONAP realizó un trabajo interdisciplinario con sus unidades de apoyo técnico, administrativo, sustantivas y sedes regionales para la elaboración del Plan Estratégico Institucional en materia de cambio climático, esto en cumplimiento a la Ley Marco para Regular la Reducción de la Vulnerabilidad, la Adaptación Obligatoria ante los Efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero, Decreto 7-2013.

Este instrumento titulado "Plan Estratégico Institucional para la reducción de la vulnerabilidad, adaptación y mitigación al cambio climático en el SIGAP 2022-2027" de planificación operativa tiene por objeto contribuir a la reducción de la vulnerabilidad a través de la adaptación y mitigación de los efectos adversos del cambio climático desde la gestión del SIGAP y la diversidad biológica, mediante una serie de actividades medibles y reportables en las cinco líneas de acción propuestas: (1. vulnerabilidad y adaptación; 2. mitigación; 3. coordinación y gobernanza; 4. monitoreo y gestión del conocimiento y 5. Fortalecimiento de capacidades) en una temporalidad de 5 años. Dicho plan fue aprobado a través de la Resolución 03-28-2022 emitida por el CONAP, el 27 de diciembre de 2022.



Fuente: Unidad de Cambio Climático (CONAP 2023)

Programa de reducción de emisiones por deforestación y degradación evitada

El Programa de Reducción de Emisiones -PRE- de Guatemala tiene como objetivo abordar los principales impulsores de la deforestación y degradación forestal. Con una cobertura de más del 32% del territorio nacional y el 92% de las tierras forestales, el programa busca fortalecer el manejo de las áreas protegidas nacionales y reforzar los instrumentos de política forestal, ampliar los incentivos existentes para aumentar las reservas de carbono y promover el manejo forestal sostenible. También tiene como objetivo fortalecer el manejo compartido de áreas protegidas, sistemas agroforestales y plantaciones forestales.

El CONAP, en estrecha colaboración con la Unidad Ejecutora del Programa de Reducción de Emisiones, está fomentando la ejecución e implementación de actividades para preservar los bosques, conservar los recursos naturales, teniendo como fin contribuir a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero -GEI- y la mitigación de los efectos del cambio climático dentro del SIGAP, por ejemplo el proyecto GUATECARBON ubicado en la Reserva de la Biósfera Maya que ya se encuentra contribuyendo a la reducción de emisiones en el área proyecto implementado por CONAP y los Concesionarios. También se logró la aplicación de la normativa vigente del CONAP al Programa, específicamente en el Plan de Distribución de Beneficios del PRE a través del "Normativo para regular y promover acciones de reducción de emisiones por deforestación y degradación evitada REDD+ en el SIGAP, en el marco del Programa de Reducción de Emisiones".



Fuente: Unidad de Cambio Climático (CONAP 2023)

Novena Reunión regional de Nodos del Global Biodiversity Information Facility (GBIF) Latinoamérica y el Caribe.

Del 14 al 17 de febrero, el departamento del Petén en Guatemala fue la sede de la "9ª Reunión Regional de Nodos de Latinoamérica y el Caribe del Mecanismo Mundial de Facilitación de Información sobre Biodiversidad -GBIF-", en donde asistieron delegados de diferentes países de Latinoamérica, además de personal de la Secretaría de GBIF, personal invitado de la Dirección Regional de CONAP Petén, WCS y ACOFOP.

Actualmente 63 países forman parte de la red de nodos de GBIF, incluido Guatemala. El nodo de Guatemala es el Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad "SNIBgt". Todos los países tienen sus propios sistemas que están enlazados con GBIF. Guatemala actualmente es el representante de Nodos de Latinoamérica y el Caribe, por ello la reunión fue realizada en nuestro país, y coordinada por el CONAP y la Secretaría del GBIF. En esta Reunión participaron un total de 25 personas, entre ellas representantes de 11 países de la región y 4 instituciones.



Fuente: Dirección de valoración y Conservación de la Diversidad Biológica (CONAP 2023)

Implementación del programa EDUCONAP centros educativos del departamento de Izabal con apoyo de la empresa Fresh del Monte, Programa JUNTOS de GIZ.

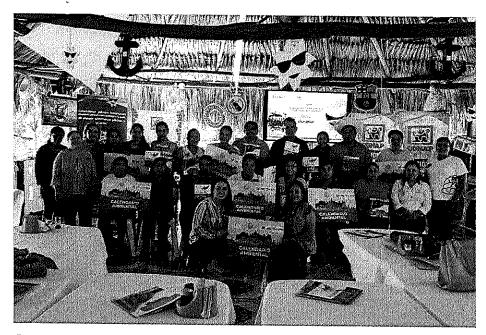
En el mes de febrero del año 2023 se realizó una alianza estratégica con el proyecto JUNTOS DE GIZ (Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit) y la empresa Fresh del Monte para la implementación del programa EDUCONAP en once escuelas del departamento de Izabal. En el mes de febrero se realizó en Izabal, el taller de capacitación sobre el monitoreo y evaluación de los componentes del programa EDUCONAP, capacitando a 57 docentes sobre las herramientas de evaluación y monitoreo.



Fuente: Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible (CONAP 2023)

Implementación del programa EDUCONAP Centros Educativos del departamento de Petén con apoyo de la Asociación Balam.

En el mes de abril la Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible y la Asociación Balam, realizaron talleres de capacitación e implementación del programa EDUCONAP en el Departamento de Petén, en cada tema se destacó la importancia de propiciar acciones que favorezcan el aprovechamiento adecuado y la conservación de las áreas protegidas y la diversidad biológica, contando con la participación de 55 docentes de 9 centros educativos.



Fuente: Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible (CONAP 2023)

La Educación Ambiental garantiza nuestra sobrevivencia

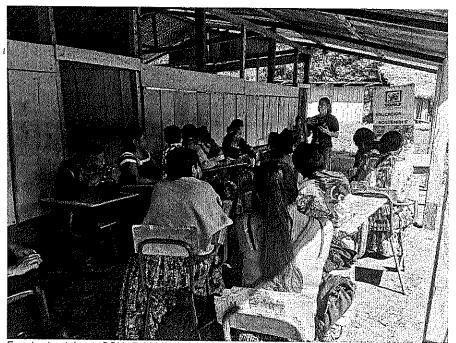
La educación ambiental es considerada un factor fundamental para el logro de los objetivos de la Ley de Áreas Protegidas (Decreto 4-89), en su artículo tres indica que, se necesita de la participación de todos los habitantes del país, para ello es indispensable el desarrollo de programas de educación que tiendan al reconocimiento, conservación y uso apropiado del patrimonio natural.

A través de la Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible del CONAP, en sus distintas direcciones regionales desarrollan diferentes actividades dando prioridad a los

centros educativos que se encuentran dentro o en áreas de influencia del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP- y en otros sitios de interés para la conservación de la diversidad biológica.

Por lo que es importante resaltar que, durante el año 2022 se realizaron monitoreos a los centros educativos inscritos en Ciudad Peronia, para evaluar el cumplimiento de los componentes del programa, a la Escuela Oficial Rural Mixta Villas del Amanecer se le entregó reconocimiento y acreditación por haber implementado satisfactoriamente los componentes y formar parte de la red de centros educativos EDUCONAP.

Además, el CONAP cuenta con la Plataforma EDUCONAP que permite desarrollar actividades de educación ambiental y capacitación en espacios virtuales, las redes sociales de la institución que a través de ellas se envían mensajes de sensibilización y las plataformas como SNIBgt y iNaturalistGT que buscan incrementar la participación de la población.



Fuente: (portal web CONAP 2023)

CONCLUSIONES

Explicación de las tendencias observadas en la ejecución presupuestaria.

En función de lo observado en cuanto a la ejecución presupuestaria, se observa que esta tiene un aumento a lo esperado en comparación al 2022 que fue del 21.19% para el año 2023 es del 21.33%, esto mismo derivado de la reorganización que fue realizada de manera institucional dentro del abastecimiento específico de las fuentes de financiamiento, ya que estas a su vez, a pesar de la coyuntura nacional derivada por la Pandemia COVID-19, se encuentran con deficiencias en el recaudo de ingresos que permitan financiar las acciones inherentes a este Consejo.

En consecuencia, de lo anterior, se han realizado gestiones pertinentes para el correcto abastecimiento del recurso financiero, que en materia corresponda, con la finalidad de dar viabilidad a todas las acciones, actividades, planes, u otras que promuevan, inciden y prioricen la función, para beneficio de la sociedad guatemalteca.

Dada la relevancia de la institucionalidad del CONAP, en cuanto a la protección, conservación de la diversidad biológica para su mejor uso y beneficio de la sociedad, se realizan los ajustes presupuestarios que propendan no sólo la eficiencia en el Gasto Institucional, sino su transparencia y efectividad, para el cumplimiento de lo que en materia corresponda, esto mismo mediante la realización de acciones como: modificaciones presupuestarias en seguimiento a acciones relevantes, sustituciones de fuentes de financiamiento, utilización de recursos propios, utilización de saldos de caja, entre otras, que lideren el buen desempeño y ejecución de la Institución, así como del beneficio que goza la sociedad guatemalteca mediante los servicios que presta, proyectando que se realizará para el 2do. Cuatrimestre una ejecución presupuestaria adecuada.

Resultados de corto y mediano plazo alcanzados en el marco de la Política General de Gobierno.

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- ha desarrollado acciones basadas en su mandato institucional referente a la Conservación de la Diversidad Biológica y al

resguardo de la Áreas Protegidas a nivel nacional la cual encaminan sus logros para el cumplimiento de la PGG en el Pilar 4. Estado Responsable, Transparente y Efectivo logrando el objetivo de conservación y protección para el uso sostenible y con ello preservar para las futuras generación.

Medidas o acciones aplicadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción.

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas, ha adoptado como medidas de transparencia: El Plan de simplificación de trámites y requisitos administrativos como parte de la modernización institucional de servicios que presta a usuarios para el correcto uso de los recursos naturales y el aprovechamiento de beneficio para la sociedad.

Indicación de los desafíos institucionales.

Desarrollo de actividades encaminadas al cumplimiento de metas institucionales y compromisos internacionales referentes a temas de diversidad biológica y áreas protegidas.

ANEXOS Reportes

Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01

Expresado en Quetzales Ejecución Financiera

R00820850.rpt

REPORTE:

11/05/2023 DE

PAGINA:

FECHA HORA

14:23.10

DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL Entidad Institucional Igual a 11130016 CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

EJERCICIO: 2023

CADO VIGENTE DEVENGADO % EJEC		0.00 2,909,580,00 904,686.82 31.09	0.00 161,820.00 53,940.00 33.33	0.00 3,900.00 1,100.00 28.21	0.00 112,500.00 33,750.00 30.00	2,032,100.00 656,933.93	928,800.00 275,430.24	-185,200,00 7,936,400,00 1,966,400.00 24.78	0.00 180,000.00 47,194.27 26.22	0.00 822,500.00 245,557.31 29.85	604,000.00 1,330,000.00 1,277,096.75 96.02	0.00 993,855.00 292,570.02 29.44	0.00 420.00 32.80	0.00 644,140.00 204,095.13 31.68	0.00 100,000.00 24,000.00 24.00	0.00 288,000.00 96,000.00 33.33	-87,148.00 1,244,969.00 470,562.13 37.80	-76,196.00 1,257,062.00 7,775.90 0.62	0.00 28,400.00 330,96 1.17		0.00 3,636,000.09 0.00 0.00
ASIGNADO MODIFICADO	1	2,909,580.00	161,820.00	3,900.00	112,500.00			8,121,600.00	180,000.00	822,500.00	726,000.00	993,855.00	420.00	644,140.00	100,000.00	288,000.00	1,332,117.00	1,333,258.00 -76,	28,400.00		3,636,000.00
	SNTIDAD:11130016-217-00 — CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS 11 PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL SISTEMA GUATEMALTECO DÉ NREAS PROTEGIDAS -SIGAP- Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA 00 SIN SUBPROCRAMA 000 SIN PROYECTO	009 000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN 011 PERSONAL PERMANENTE		PERSONAL PERMANENTE COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONA! PERMANENTE			PERSONAL SUPERNUMERARIO	PERSONAL POR CONTRATO	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL	AL PERSONAL TEMPORAL COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPODA	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	I EMPORAL JORNALES	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL	PERSONAL POR JORNAL COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL POD JORNAL	DIETAS	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN EL	INTERIOR AGUINALDO	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	BONO VACACIONAL		PERSONAL ADMINISTRATIVO, TECNICO,
PG.SPG.PY.ACT.OB.REN	3NTIDAD:11130916-217-00 C i1 PROTECCIÓN, CONSERVAC SOSTENIBLE DE LAS ÁREAS PRC NREAS PROTEGIDAS -SIGAP- Y L 00 SIN SUBPROCRAMA 000 SIN PROYECTO	009 000 DIREC 011	012	013	014	015	021	022	970	027	029	031	032	033	061	890	0.0	0 0	O 4	084	

Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01

R00820850.rpt

11/05/2023 DE

PAGINA:

FECHA

14:23.10

HORA : REPORTE:

DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

Entidad Institucional Igual a 11130016

EJERCICIO: 2023

Expresado en Quetzales Ejecución Financiera

				CORTE: ENTID	CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA		
PG-SPG-PY	PG - SPG - PY - ACT- OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
	297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE	12,000.00.	0.00	12,000.00	0.00	00.00
•	TOTAL 009 000 DIRI	TOTAL 009 000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	24,782,990.00	255,456.00	25,038,446.00	6,557,561.20	26.19
	010 000 PROTECCIÓ PARA EL USO SOSTI ÁREAS PROTEGIDA: 011	010 000 PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS EN EL MARCO DE LA GOBERNANZA 011 PERSONAL PERMANENTE	6,212,988.00	-230,191.00	5,982,797.00	1,899,548.69	31.75
	012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL	14,400.00	0.00	14,400.00	4,800.00	33,33
	013	PERSONAL PERMANENTE COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	168,840.00	0.00	168,840.00	50,472.94	29.89
	014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	63,000.00	00:0	63,000.00	21,000.00	33,33
	015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	11,125,800.00	-696,719.00	10,429,081.00	3,488,317.46	33.45
	021	PERSONAL SUPERNUMERARIO	1,213,500.00	25,500.00	1,239,000.00	381,620.97	30.80
	022	PERSONAL POR CONTRATO	240,000.00	00.00	240,000.00	80,000.00	33,33
	026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AI PERSONAI TEMPORAI	36,000.00	4,500.00	40,500.00	12,725.81	31.42
	027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	730,500.00	0.00	730,500.00	231,056.45	31.63
	029	OTALISMONES DE PERSONAL TEMPORAI	9,024,000.00	-604,000.00	8,420,000.00	3,184,225.77	37.82
	031	JORNALES	6,481,688.00	1,886,736.00	8,368,424.00	2,390,417.53	28.56
	032	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAI POR IORNAI	25,560.00	00'0	25,560.00	7,959.23	31.14
	033	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL POR JORNAL	3,578,240.00	973,040.00	4,551,280.00	1,350,895.72	29.68
	07.1	AGUINALDO	2,149,282.00	138,577.00	2,287,859.00	633,153,45	27.67
0 0	072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	2,156,733.00	142,202.00	2,298,935.00	29,917.89	1.30
0(073	BONO VACACIONAL	125,800.00	4,899.00	130,699.00	2,474.56	1.89
) () (081	PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO,	6,298,000.00	-1,470,000.00	4,828,000.00	923,087.12	19.12
17	141	ENERGÍA ELÉCTRICA	801,036.00	00.00	801,036.00	212,690.72	26.55
	112	AGUA	56,796.00	0.00	56,796.00	3,759.06	6.62

Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01

Expresado en Quetzales Ejecución Financiera

DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL Entidad Institucional Igual a 11130016

11/05/2023 DE 6 PAGINA: FECHA

R00820850.rpt

14:23.10 REPORTE: HORA

3
2
ន
••
0
ਹ
ੜ
≈
ũ
5

EJERCICIO: 2023				CORTE: ENTID	CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA		
PG.SPG.PY.ACT.OB.REN	JB-REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
	113	TELEFONÍA	2,123,720.00	87,995.00	2,211,715.00	289,045.34	13.07
•	114	CORREOS Y TELÉGRAFOS	14,100.00	0.00	14,100.00	0.00	0.00
•	115	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESERPLOS EXUDOS	2,000.00	0.00	2,000.00	00.00	0.00
	121	DE DESECTOS SOLIDOS DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	340,000.00	0.00	340,000.00	10,200.00	3.00
	122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	415,000.00	20,000.00	435,000.00	46,452.11	10.68
	133	REPRODUCCION VIÁTICOS EN EL INTERIOR	294,500.00	00:0	294,500.00	3,989.00	1.35
	136	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	155,000.00	-25,000.00	130,000.00	0.00	0.00
	141	TRANSPORTE DE PERSONAS	98,000.00	-4,000,00	94,000.00	7,005.00	7.45
	142	FLETES	155,000.00	00.00	155,000,00	35,783.00	23.09
	151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	4,138,080.00	94,000.00	4,232,080.00	1,279,512.92	30.23
	153	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	72,000.00	00.00	72,000.00	14,701.31	20.42
	156	DE OFICINA ARRENDAMIENTO DE OTRAS MÁQUINAS Y	0.00	19,000.00	19,000.00	18,800.00	98.95
	158	ECUIPO DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	2,075,914.00	-80,000.00	1,995,914.00	0.00	0.00
	165	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPOPTE	1,128,000.00	-194,755.00	933,245.00	166,629.00	17.85
	166	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO PARA COMUNICACIONES	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00
	168	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	20,000.00	0.00	20,000.00	3,415.00	17.08
	169	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	50,000.00	00.00	50,000.00	0.00	0.00
	176	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS OBRAS E INSTALACIONES	00'0	00.00	00'00	0.00	0.00
	181	ESTUDIOS, INVESTIGATION OF PROYECTOS DE PRE-EACTIRII IDAD Y FACTIRII IDAD	23,235,330.00	-8,839,050.00	14,396,280.00	0.00	00.0
(182	SERVICIOS MÉDICO-SANITARIOS	48,182.00	50,000.00	98,182.00	2,000.00	5.09
0 (183	SERVICIOS JURÍDICOS	153,000.00	-60,000,00	93,000.00	19,100.00	20.54
00	184	SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS,	275,000,00	142,600.00	417,600.00	0.00	00.00
() d	185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	709,000.00	25,000.00	734,000.00	650.00	0.09
8	186	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	00:00	00.00	0.00	00.00	0.00

Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01 Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

Ejecución Financiera

DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL Expresado en Quetzales

Entidad Institucional Igual a 11130016

11/05/2023 DE 4 PAGINA : FECHA

14:23,10

R00820850.rpt REPORTE: HORA

EJERCICIO: 2023				CORTE: ENTID	CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA		
PG.SPG.PY.ACT.08.REN	- REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
	189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	00'0	:160,000.00	160,000.00	12,375.00	7.73
	, 191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	1,758,438.00	-25,000,00	1,733,438.00	500,000.00	28.84
	194	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS	00.00	0.00	0.00	15,536.83	0.00
	195	GASTOS IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	27,000.00	0.00	27,000.00	51.00	0.19
	196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	9,000.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00
	197	SERVICIOS DE VIGILANCIA	00'0	98,600.00	98,600.00	39,102.00	39.66
	199	OTROS SERVICIOS	296,000.00	75,200.00	371,200.00	30,564.00	8.23
	211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	3,607,085.00	7,200.00	3,614,285,00	192,478,14	5,33
	212	GRANOS, FORRAJES, CONCENTRADOS Y ALIMENTOS DESTINADOS A CONSUMO PARA ANIMAI ES	180,000.00	00'000'6	189,000.00	44,127.60	23.35
	214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANIFACTURAS	00'0	437,500.00	437,500.00	16,192.64	3.70
	223	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	00'0	7,000.00	7,000.00	6,600.00	94.29
	232	ACABADOS TEXTILES	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00
	233	PRENDAS DE VESTIR	358,500.00	2,500,00	361,000.00	0.00	0.00
	239	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00
	241	PAPEL DE ESCRITORIO	163,070.00	0.00	163,070.00	0.00	0.00
	242	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS, CARTONES Y OTROS	155,000.00	0.00	155,000.00	0.00	0.00
	243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	200,993,00	39,000,00	239,993.00	41,463.00	17.28
	244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	164,245.00	-10,000.00	154,245.00	00'0	0.00
	245	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	11,000.00	0.00	11,000.00	0.00	0.00
	247	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	0.00	00'0	0.00	0.00	0.00
C	251	CUEROS Y PIELES	0.00	00:00	0.00	0.00	0.00
0 (253	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	376,500.00	-49,000.00	327,500.00	00'0	00'0
0 0	254	ARTICULOS DE CAUCHO	25,000.00	00.00	25,000.00	0000	0.00
() à	261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	83,000.00	-10,000.00	73,000.00	760.00	1.04
1 3	262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,953,000.00	-388,200.00	1,564,800.00	51,001.00	3.26
	263	ABONOS Y FERTILIZANTES	0.00	00:00	00'0	0.00	0.00

Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01

Ejecución Financiera

Expresado en Quetzales DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

 PAGINA :
 5
 DE

 FECHA :
 11/05/2023

 HORA :
 14:23.10

90

REPORTE: R00820850.rpt

DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL Entidad Institucional Igual a 11130016

EJERCICIO: 2023			÷	CORTE: ENTID	CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA	•	
PG.SPG.PY.ACT.OB.REN	REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
	266	PRODUCTOS MEDICINALES Y	55,000.00	-22,000.00	33,000.00	0.00	00'0
		FARMACEU ICOS TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	362,000.00	19,500.00	381,500.00	, 940.00	0.25
	268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	157,200.00	00'0	157,200.00	7,543.75	4.80
	569	P.V.C. OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	41,500.00	-6,000.00	35,500.00	0.00	0.00
	273	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	20,000.00	0.00	20,000,00	0.00	00:00
	274	CEMENTO	40,000.00	-10,000.00	30,000.00	10,050.00	33.50
	275	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO	55,000.00	-28,000.00	27,000.00	0.00	0.00
	281	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	30,000.00	-30,000,00	0.00	0.00	0.00
	282	PRODUCTOS METALÜRGICOS NO FÉRRICOS	35,000.00	0.00	35,000.00	00'0	0.00
	283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	48,000.00	0.00	48,000.00	00'0	00.00
	284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	0.00	00'0	0.00	0000	0.00
	286	HERRAMIENTAS MENORES	133,000.00	-15,000.00	118,000.00	00'0	0.00
	289	OTROS PRODUCTOS METALICOS	40,000.00	00'0	40,000.00	00.00	00.00
	291	ÚTILES DE OFICINA	144,000.00	-10,000.00	134,000.00	0.00	0.00
	292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE	248,200.00	3,000.00	251,200.00	0.00	0000
	293	USO PERSONAL ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00
	294	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00
	295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE	59,000.00	0.00	59,000.00	0.00	0.00
	296	UTILES DE COCINA Y COMEDOR	85,000.00	0.00	85,000.00	3,521.79	4.14
!	297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE DEDECTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE	120,000,00	-10,000,00	110,000.00	0.00	0.00
0 0	298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	730,909.00	50,000,00	780,909.00	215,516.25	27.60
00	588	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	243,350.00	-23,350.00	220,000.00	0.00	0.00
) ប់ :	322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	250,000.00	20,500.00	270,500.00	0.00	0.00
ڻ ن	324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y	180,000.00	-32,000.00	148,000.00	0.00	0.00
	325	RECKEATIVO EQUIPO DE TRANSPORTE	1,810,000.00	200,000.00	2,010,000.00	0.00	0.00

Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01

Expresado en Quetzales Ejecución Financiera

R00820850.rpt

REPORTE:

11/05/2023 6 DE

PAGINA:

FECHA HORA

14:23.10

DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL Entidad Institucional Igual a 11130016

EJERCICIO: 2023

EJERC	EJERCICIO: 2023			CORTE: ENTID	CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA		
PG - SPG - P	PG.SPG.PY.ACT.OB.REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
	326	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	25,000.00	100,000.00	125,000.00	6,000.00	4.80
	328	, EQUIPO DE CÓMPUTO	1,639,000.00	120,000.00	1,759,000.00	13,509.00	0.77
	329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	100,000.00	59,000.00	159,000.00	1,921.79	1.21
	413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	1,067,048.03	35.57
	415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	500,000.00	00:0	500,000.00	12,860.95	2.57
	435	TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES	548,320.00	0.00	548,320.00	68,539.91	12.50
	448	SIN FINES DE LUCRO OTRAS TRANSFERENCIAS A	0.00	7,850,000.00	7,850,000.00	00.00	0.00
	472	MUNICIPALIDADES TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS E	20,000.00	0.00	50,000.00	0.00	00:00
	913	INSTITUCIONES INTERNACIONALES SENTENCIAS JUDICIALES	1,350,000.00	0.00	1,350,000.00	877,081.04	64.97
	TOTAL 010 000 PR	TOTAL 010 000 PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y	107,558,299.00	19,784.00	107,578,083.00	20,043,180.77	18.63
	GUATEMALION F GUATEMALTECO LA GOBERNANZA 016 000 EDUCACIÓ RECONOCIMIENT	RESTAURACION PARA EL USO SOSTENBLE DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS EN EL MARCO DE LA GOBERNANZA 016 000 EDUCACIÓN AMBIENTAL Y FOMENTO PARA EL RECONOCIMIENTAL Y TOMENYO PARA EL					
	DEL PATRIMONIO NATURAL 081 PEF	PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO,	0.00	970,000.00	970,000,00	0.00	0.00
	171	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00
	174	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	60,000.00	-59,000.00	1,000.00	00:00	00'0
	176	INSTALACIONES MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS OPPASO E MISTALACIONES	2,360,000.00	137,755.00	2,497,755.00	2,070,000.00	82.87
	185	OBRAS E INSTALACIONES SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00
	188	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y	34,650.00	0.00	34,650.00	0.00	00'0
	189	SUPERVISION DE OBRAS OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	315,000.00	0.00	315,000.00	00:00	0.00
0	211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	26,000.00	0.00	26,000.00	25,500.00	98.08
00	224	PÓMEZ, CAL Y YESO	190,000.00	-75,000.00	115,000.00	0.00	0.00
0 (253	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	99,400.00	0.00	99,400.00	0.00	0.00
0 5	262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	80,000.00	0.00	80,000.00	00'0	0.00
1	263	ABONOS Y FERTILIZANTES	0.00	464,640.00	464,640.00	464,640.00	100.00
	283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	9,500.00	0.00	9,500.00	0.00	00'0

Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC91 Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

Ejecución Financiera

R00820850.rpt

REPORTE: HORA

11/05/2023 14:23.10

7 DE

PAGINA: FECHA:

> DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL Entidad Institucional Igual a 11130016 Expresado en Quetzales

EJERCICIO: 2023	10: 2023			CORTE: ENTID	CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA	,	
PG - SPG - PY	PG - SPG - PY - ACT. OB - REN	Official control of the control of t	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
	284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	925,000.00	-648,600.00	276,400.00	0.00	0.00
	286	HERRAMIENTAS MENORES	40,000.00	183,960.00	223,960.00	183,960.00	82.14
	298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	58,000.00	00'0	58,000.00	00:00	0.00
	448	OTRAS TRANSFERENCIAS A	300,000.00	75,000.00	375,000.00	370,663.58	98.84
	TOTAL 016 000 EDUC	MONICIPALIDADES TOTAL 016 000 EDUCACIÓN AMBIENTAL Y FOMENTO PARA	4,572,550.00	1,048,755.00	5,621,305.00	3,114,763.58	55.41
	EL RECONOCIMIENT APROPIADO DEL PAT 017 000 MEDIDAS DE A	EL RECONOCIMIENTO, CONSERVACION Y USO APROPIADO DEL PATRIMONIO NATURAL DIT 000 MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL					
	CAMBIO CLIMATICA 181	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE DDE, EACTIBILIDAD Y EACTIBILIDAD	1,000,000.00	-1,000,000.00	0.00	0.00	00'0
	TOTAL 017 000 MEDII CAMBIO CLIMÁTICO	AS	1,000,000.00	-1,000,000.00	0.00	0.00	0.00
	V APROVECHAMIEN	018 000 CONOCIMIENTO, VALORACIÓN, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIBAD					
	BIOLOGICA 113	TELEFONÍA	87,995.00	-87,995.00	00:00	0.00	0.00
	133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00
	191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	100,545.00	-16,000.00	84,545.00	0.00	0.00
	211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	815,450.00	-220,000.00	595,450.00	0.00	0.00
	241	PAPEL DE ESCRITORIO	4,020.00	00'0	4,020.00	0.00	0.00
	243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	4,310.00	0.00	4,310.00	00:0	0.00
	244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	1,150.00	0.00	1,150.00	0.00	0.00
	253	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	16,000.00	0.00	16,000,00	0.00	0.00
	261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00
	262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	324,000.00	0.00	324,000.00	0.00	0.00
	267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	12,000.00	0.00	12,000.00	00'0	0.00
00	268	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y	800.00	0.00	800.00	0.00	00.00
0 0	291	CYC. ÚTILES DE OFICINA	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00
05	292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE	5,800.00	0.00	6,800.00	0.00	0.00
5 2	298	USO PERSONAL ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	35,091.00	0.00	35,091.00	0.00	00:00

Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01 Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

Expresado en Quetzales Ejecución Financiera

R00820850.rpt

REPORTE:

11/05/2023 DE

œ

PAGINA:

FECHA HORA

14:23.10

DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

Entidad Institucional Igual a 11130016

EJERCICIO: 2023

EJERCICIO: 2023		CORTE: ENTID	CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA		
PG.SPG.PY.ACT.OB.REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
TOTAL 018 000 CONOCIMIENTO, VALORACIÓN, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENBLE DE LA	1,414,161.00	-323,995.00	1,090,466.00	0.00	0.00
DIVERSIDAD BIOLÓGICA TOTAL 000 SIN PROYECTO	139,328,000.00	0.00	139,328,000,00	29,715,505.55	. 21.33
TOTAL 00 SIN SUBPROGRAMA	139,328,000.00	0.00	139,328,000.00	29,715,505.55	21.33
OTAL 31 PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE	139,328,000.00	0.00	139,328,000.00	29,715,505.55	21.33
(REAS PROTEGIDAS -SIGAP- Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA (NTIDAD: 11130016-217-00 CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS	139,328,000.00	0.00	139,328,000.00	29,715,505.55	21.33

Unidad de Administración Financiera Funcionarió Respónsable de Já Firma y Sello

Unidad de Administración Financiera Provecieros e Consejer Nacional de Areas Protegidas - CONAP.

Lic. Joni Arturo Barraza Diaz

	Sistema de Contabil Informes de Gestion v Rendicion de Ej	Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental tion v Rendicion de Cuentas - IGRC02 - Etecucion Física - IGRC02 Ejecucion Fisica	namental Siecucion	Fisica - IGR	C02			PAGINA 1 D FECHA 11/05/2023	DE 5 23
	UNIDAD_EJECUT	UNIDAD_EJECUTORA Igual a 217, ENTIDAD Igual a 11130016 Expresado en Ouetzales	а 11130016					HORA 14:19.54 REPORTE: R00822834.rpt	34.rpt
EJERCICIO:	2023 DEL A	DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL	,	CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA	TIDAD/UN	IIDAD EJEC	UTORA		i
PG SP PY AC	OB UBG DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	INICIAL	METAS FÍSICAS		3414 %	No. beneficiados	Unidad de Medida	ida
Entidad: 1113	11130016-217-000 CONSEIO NACIONAL DE AS PEGEDAS	S PROTREETDAS							
	ÓN, CONSERVACIÓ						Ş		
	PARA EL USO SOSTENIBLE DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS			,			·		
	DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE AREAS PROTEGIDAS -SIGAP- Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA			•					
00	SIN SUBPROGRAMA								
000-000									
	1 Dirección y coordinación técnica y administrativa	Documento	1,300	14,000	94 9	0.29		0	
	3 Directión v cantinación técnica v administrativa	Doguments	1 266	14 000	9 4	0,0			
	S DIECCIOLI Y COGUINACION LECINICA Y AGININISTRATIVA 0101 GUATEMALA, GUATEMALA	Documento	1,300	14,000	3 9	0.29		-	
010-000	PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA CHATEMALTECO DE ÁDEAS PROTECTORAS EN EL								
	MARCO DE LA GOBERNANZA								
	1 Ecosistemas protegidos, conservados y restaurados del SIGAP	Hectárea	3,339,577	3,471,431	•	0.00		0	
	6 Operativos y patrullajes de control y vigilancia para	Evento	14,243	14,703	759	5.16		0	
	protección, conservación y restauración los Ecosistemas								
	0701 SOLOLÁ, SOLOLÁ				210				
	0901 QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO				45				
	1101 RETALHULEU, RETALHULEU				∞				
	1302 HUEHUETENANGO, CHIANTLA 1501 BATA VERADA? SALAMÁ				20				
					6 0				
	1611 ALTA VERAPAZ, LANQUÍN				40				
	1701 PETÉN, FLORES				91				
	1703 PETÉN, SAN BENITO				40				
(1704 PETÉN, SAN ANDRÉS				20				
0 (40				
0					200				
0 (2201 JUTIAPA, JUTIAPA				40				

	Sistema de Contabilida Informes de Gestion v Rendicion de Cu Ejecu	Sistema de Contabilida tion v Rendicion de Cu Ejecu	abilidad Integrada Gubernamental 1 de Cuentas - IGRC02 - Eiecucion Fisica - IGRC02 Ejecucion Fisica	namental iecucion F	isica - IG	RC02			PAGINA FECHA	2 DE 5 11/05/2023
		JNIDAD_EJECUT	UNIDAD_EJECUTORA Igual a 217, ENTIDAD Igual a 11130016	11130016					HORA REPORTE:	14:19.54 R00822834.rpt
EJERCICIO:	2023	DELN	DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL		CORTE: E	NTIDAD/U	CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA	UTORA	-	
PG SP PY AC O	OB UBG DESCRIPCION		UNIDAD DE		METAS FÍSICAS	CAS		No.	1	
		,	MEDIDA	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	beneficiados	Unid	Unidad de Medida
	7 Informes de seguimiento y evaluación de las medidas de mitigación para la protección, conservación y restauración de los ecosistemas asociados al SIGAP	as medidas de n y n SIGAP	Documento	14	1,384	0	0.00	£	0	
		gos que SIGAP	Evento	4,581	8,442	, 99 20 4 4 4 4	1.17		•	
	1703 PETEN, SAN BENITO 1704 PETÉN, SAN ANDRÉS 1801 IZABAL, PUERTO BARRIOS 1901 ZACAPA, ZACAPA 2201 JUTIAPA, JUTIAPA					20 4 4 3 3 20				
016-000	gestión sostenicas, dictámenes y resoluciones sobre la gestión sostenible de los recursos naturales para entidades y personas que desarrollen proyectos y actividades asociados a los ecosistemas dentro del SIGAP 0101 GUATEMALA, GUATEMALA 0701 SOLOLÁ, SOLOLÁ 1101 RETALHULEU, RETALHULEU 1302 HUEHUETENANGO, CHIANTLA 1501 BAJA VERAPAZ, SALAMÁ 1703 PETÉN, SAN BENITO 1901 ZACAPA, ZACAPA 2201 JUTIAPA, JUTIAPA 2201	nes sobre la para ctos y tro del SIGAP (* USO AL madas sobre	Восите нто	15,541	15,541	99 3 40 20 4 4 4 4 4 4	0.64		o o	
0000055	101 GUATEMALA, GUATEMALA 0101 GUATEMALA, GUATEMALA 0701 SOLOLÁ, SOLOLÁ 0901 QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO 1101 RETALHULEU, RETALHULEU 1302 HUBHUETENANGO, CHIANTLA 1501 BAJA VERAPAZ, SALAMÁ	NANGO				40 30 80 75 100 60				

	Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC02 - Eiecucion Física - IGRC02	Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental tion y Rendicion de Cuentas - IGRC02 - Ejecucion	namental iecucion I	čisica – IG	RC02			PAGINA	3 DE 5
		Ejecucion Fisica			ا بر			FECHA	11/05/2023
	UNIDAD_EJECU	UNIDAD_EJECUTORA Igual a 217, ENTIDAD Igual a 11130016	11130016					HORA REPORTE:	14:19.54 R00822834.rpt
e mp.Cr.Cr.O.	120	EAPLESADO EN QUELZAIES		32.00		A COTTON OF A COMMENT OF A COTTON	A COL		
EJENCICIO		MES EVENO AL MES DE ABMIL		COKIE: F	IN IDADIC	INIDAD EJE	O LORA		
PG SP PY AC C	OB UBG DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	INICIAL	METAS FÍSICAS VIGENTE EJE	ICAS EJEC	% EJEC	No. beneficiados	Unk	Unidad de Medida
	1601 ALTA VERAPAZ, COBÁN				2,445				
	1611 ALTA VERAPAZ, LANQUÍN				28,040				
	1703 PETÉN, SAN BENITO	ğ			40			ţ	
	1801 IZABAL, PUERTO BARRIOS				80				
	1901 ZACAPA, ZACAPA				09				
	2201 JUTIAPA, JUTIAPA				4,200				
	 Personas capacitadas y sensibilizadas para la protección, 	Persona	31,771	33,012	820	2.57		0	
	conservación, restauración y prevención de eventos								
	catastróficos en los ecosistemas asociados áreas								
	profegidas y diversidad biológica				\$				
	OTOL SOLDINALA, GOALEMALA				40				
					00				
					25				
					100				
					99				
	1601 ALTA VERAPAZ, COBÁN				45				
	1611 ALTA VERAPAZ, LANQUÍN				40				
	1703 PETÉN, SAN BENITO				40				
	1801 IZABAL, PUERTO BARRIOS				80				
	1901 ZACAPA, ZACAPA				09				
	2201 JUTIAPA, JUTIAPA				200				
	4 Personas beneficiadas a través del desarrollo de acciones	Persona	143,933	121,086	34,400	28,41		0	
	para la gestión y ordenamiento de la actividad de								
	visitación del SIGAP								
	1601 ALTA VERAPAZ, COBAN				2,400				
	1611 ALTA VERAPAZ, LANQUÍN				28,000				
	2201 JUTIAPA, JUTIAPA				4,000				
017-000	MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL								
	CAMBIO CLIMÁTICO								
	1 Actividades para la adaptación y mitigación al cambio	Hectárea	282	282	0	0.00		0	
0 0	climático dentro del SIGAP								
0 (2 Personas beneficiadas con proyectos y actividades	Persona	11,226	10,227	0	0.00		0	
) (J	amigables con el ambiente para conservación dentro de								
58	áreas protegidas y zonas de influencia								

J		Sistema de Contabil Informes de Gestion y Rendicion de Ej	Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental tion v Rendicion de Cuentas - IGRC02 - Eiecucion Física - IGRC02 Ejecucion Física	amental ecucion F	isica - IG	RC02	v		PAGINA FECHA	4 DE 5 11/05/2023
EJĒRCICIO;	2023	UNIDAD_EJEC	UNIDAD_EJECUTORA Igual a 217, ENTIDAD Igual a 11130016 Expresado en Quetzales DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL	11130016	CORTE: E	NTIDÁD/UI	CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA	ITORÄ	HORA REPORTE:	14:19.54 R00822834.rpt
PG SP PY AC 0	OB UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	INICIAL	METAS FÍSICAS VIGENTE EJE	ICAS EJEC	% EJEC	No. beneficiados	Unic	Unidad de Medida
	3 Activi climát	3 Actividades para la adaptación y mitigación al cambio climático dentro del SIGAP	Hectárea	282	282	0	0.00		0	
. 018-000	CONO Y APR DIVER	CONOCIMIENTO, VALORACIÓN, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA								
	1 Emisic 01	1 Emisión de licencias para la diversidad biológica 0101 GUATEMALA, GUATEMALA	Documento	12,996	14,300	107	0.75		•	
	90 05 15	0901 QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO 1501 BAJA VERAFAZ, SALAMÁ				. A				
	17 18 18 19 19 19	1703 PETÉN, SAN BENITO 1801 IZABAL, PUERTO BARRIOS 1901 ZACAPA, ZACAPA				4 40				
	22	2201 JUTIAPA, JUTIAPA				∞				
	2 Emisió de la di	2 Emisión de licencias para el manejo y aprovechamiento de la diversidad biológica 0101 GUATEMALA, GUATEMALA	Documento	12,928	14,203	103	0.73		0	
	170	0701 SOLOLÁ SOLOLÁ				40			•	
	90 151	0901 QUELZALTENANGO, QUETZALTENANGO 1501 BAJA VERAPAZ, SALAMÁ				w 4				
	18	1801 IZABAL, PUERTO BARRIOS				40				
	22(1901 ZACAFA, ZACAFA 2201 JUTIAPA, JUTIAPA				4 ∞				
	3 Emisió conocin 170	3 Emisión de licencias de investigación y gestión del conocimiento científico. 1703 PETÉN, SAN BENITO	Documento	65	89	4 4	5.88		0	
	5 Inform valorac	5 Informes sobre la gestión al conocimiento científico y valoración a la diversidad biológica	Documento	m	29	•	0.00		0	

PAGINA 5 DE 5 FECHA 11/05/2023 HORA 14:19:54 REPORTE; R00822834.rpt		Unidad de Medida
	CUTORA	No. beneficiados
ų	CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA	% EJEC
IGRC02	E: ENTIDAD/	METAS FÍSICAS VIGENTE EJEC
tal on Fisica - .6	CORT	METAS FÍSICAS INICIAL VIGENTE EJEC
ernamen - Elecuci	IL.	INICI
Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental Informes de Gestion v Rendicion de Cuentas - IGRC02 - Ejecucion Fisica - IGRC02 Ejecucion Fisica UNIDAD_EJECUTORA Igual a 217, ENTIDAD Igual a 11130016	DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL	UNIDAD DE MEDIDA
Inform	•	UBG DESCRIPCION
	2023	
٠	EJERCICIO: 2023	PG SP PY AC OB

0.00 Porcentaje de Avance Acumulado 33.00 Porcentaje del Indicador Linea Base

2016

Año

DESARROLLO SOCIAL

Cobertura nacional de Áreas Protegidas Política Vinculada al Indicador:

Nombre del Indicador

Indicadores de Gestión

Analoga (September 1974) Funcionario Responsable de la nidad de Administración Financiera Unidad de Administración Financiera Consejo Nacional de Areas Protegidas - CONAP-Lie Jord Artyro Barraza Diaz Firma y/Sello

		J		
Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental	Informes de Gestion v Rendicion de Cuentas - IGRC03	· Comparacion de Ejecucion Financiera y Fisica	ENTIDAD Igual a 11130016, UNIDAD_EJECUTORA Igual a 217	Expresado en Quetzales

DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL

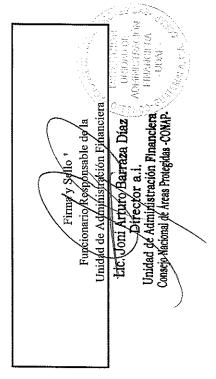
 PAGINA
 1
 DE
 2

 FECHA
 11/05/2023
 14:25.17

 HORA
 14:25.17
 REPORTE:
 R00820869.rpt

EJERCICIO:	2023 DEJ	EXPressado MES ENERO	EXPresado en Queczales DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL		CORTE	ENTIDAD	CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA	CUTORA		
PG SP PY AC	OB DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE	M	METAS FÍSICAS	200		PRESUPUI	PRESUPUESTO FINANCIERO	RO
		011111111111111111111111111111111111111	MEDIDA	INICIAL	VIGENTE	UEC ´	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC % EJEC
Entidad :	11130016-217-00 CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS									
31 PROTECCIO 009	PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DE LAS ÁREAS PROTI 009 000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	LAS ÁREAS PRO	_ ITC					24,782,990.00	25,038,446.00	6,557,561.20 26.19
	1 Dirección y coordinación técnica y administrativa	0 1	0 DOCUMENTO	1,300	14,000	,40	0.29			
<u>-</u>	3 Dirección y coordinación técnica y administrativa	1 0	0 DOCUMENTO	1.300	14,000	, 0 4	0.29			
010	010 000 PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS EN EL MARCO DE LA GOBERNANZA	DAS EN EL						107,558,299.00	107,578,083.00	20,043,180.77 18.63
	I Ecosistemas protegidos, conservados y restaurados del SIGAP	# 0	0 HECTÁREA	3,339,577	3,471,431	0	0.00			
	 Operativos y patrultajes de control y vigilancia para protección, conservación y restauración los Ecosistemas del SIGAP 	0	EVENTO	14,243	14,703	759	5.16			
	Thornes de seguimiento y evaluación de las medidas de militarión nara la protección conservación y researcación de	л О	0 DOCUMENTO	14	1,384	0	0.00			
	8 Actividades de prevención y gestión de riesgos que atenten contra los ecosistemas asociados al SIGAP	0	EVENTO	4,581	8,442	86	1.17			
	9 Opiniones técnicas, dictámenes y resoluciones sobre la gestión	0 0	0 DOCUMENTO	15,541	15,541	66	0.64			
	sostenible de los recursos naturales para entidades y personas									
	que desarrollen proyectos y actividades asociados a los									
910	ecosistemas dentro del SIGAP 000 PDI ICACIÓN AMBIENTAL Y POMENTO PARA EL PECONOCIMIENTO	ç						4,572,550.00	5,621,305.00	3,114,763.58 55.41
	CONSERVACIÓN Y USO APROPIADO DEL PATRIMONIO NATURAL	S								
	l Personas capacitadas, sensibilizadas e informadas sobre las	0	PERSONA	175,704	154,098	35,250	22.88			
	3 Personas capacitadas y sensibilizadas para la protección,	0 0	PERSONA	31,771	33,012	820	2.57			
	conservación, restauración y prevención de eventos									
•	catastróficos en los ecosistemas asociados áreas protegidas y									
7	diversidad obologica 4 Personas heneficiadas a través del desarrollo de acciones para	1d 0	PERSONA	143,933	121,086	34,400	28.41			
	SIGAP									
017	000 MEDIDAS DE ADAPTACION Y MITIGACION AL CAMBIO CLIMÁTICO							1,000,000,00	0.00	0.00 0.00
	Actividades para la adaptación y mitigación al cambio	H 0	HECTÁREA	282	282	0	0.00			
0		0 PE	PERSONA	11,226	10,227	0	0.00			
0 (con el ambiente para conservación dentro de áreas protegidas									
0 (5	неставна	282	787	c	5			
ີ) ປ	Activitades para la adaptación y mutgación al cambio climático dentro del SIGAP		CIANDA	797	797	>	P			
018	000 CONOCIMIENTO, VALORACIÓN, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO	IIENTO						1,414,161.00	1,099,166.00	000 000
9	SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA									

Sistema d	Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental Informes de Gestion y Bendicion de Cuentas - IGRC03	bernamenta	al 703				PAGINA	7	DE 2
Compa	Comparacion de Ejecucion Financiera y Fisica	ra y Fisica	}	*	,		FECHA	11/05/2023	23
ENTIDAD I	ENTIDAD Igual a 11130016, UNIDAD_EJECUTORA Igual a 217 Expresado en Quetzales	RA Igual a 217					HOKA 14:25.1/ REPORTE: R00820869.rpt	14:25.17 R008208	69.rpt
EJERCICIO: 2023	DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL	AII.	CORTI	E: ENTID	CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA	UTORA			
PG SP PY AC OB DESCRIPCION	SNIP UNIDAD DE	N	METAS FÍSICAS	AS.		PRESUPU	PRESUPUESTO FINANCIERO	IERO	
	MEDIDA	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC
Emisión de licencias para la diversidad biológica	0 DOCUMENTO	12,996	14,300	107	7 0.75				
2 Emisión de licencias para el manejo y aprovechamiento de la diversidad biológica	0 DOCUMENTO	12,928	14,203	103	3 0.73		7		
 Bmisión de licencias de investigación y gestión del conocimiento científico. 	0 DOCUMENTO	99	89	-	4 5.88				
5 Informes sobre la gestión al conocimiento científico y valoración a la diversidad biológica	0 DOCUMENTO	en	29		0 0.00				
Total 31 PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DE LAS ÁRE	3L USO SOSTENIBLE DE LAS ÁRF					139,328,600.60	139,328,000.00	29,715,505,55	55 21.33



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC04 Ejecución Financiera de los Recursos por Rubro de Ingreso

Expresado en Quetzales

R00820856.rpt

REPORTE:

1 DE 11/05/2023

> FECHA HORA

PAGINA:

14:26.04

Entidad Institucional Igual a 11130016, Unidad Ejecutora Igual a 217

DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

EJERCICIO: 2023

Corte: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

ľ	•	Rubro		C)			ē		
Fuente	Clase	Sección	Grupo	Grupo , Descripción del Recurso	Aprobado	Modificado	Vigente	Devengado	% de Ejecución
1130016-217-00	CONSEJO NA	CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS	S PROTEGIC	, AS					
31	13	2	06	OTROS SERVICIOS	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00	4,687,462.54	46.87
	TOTAL SEC	TOTAL SECCIÓN: 13200 VENTA DE SERVICIOS	ra de servi	CIOS	10,000,000.00	00'0	10,000,000.00	4,687,462.54	46.87
TOTAL	L CLASE: 13000	TOTAL CLASE: 13000 VTA. DE BIENES Y SERV. DE LA ADM. PÚBLICA	Y SERV. DE L	A ADM. PÚBLICA	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00	4,687,462.54	46.87
TOTAL FUENTE	TOTAL FUENTE: 31 INGRESOS PROPIOS	PROPIOS			10,000,000.00	00'0	10,000,000.00	4,687,462.54	46.87
32	23	-	10	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS	3,650,000.00	0.00	3,650,000.00	0.00	00.00
	TOTAL SEC	CIÓN: 23100 DISM	INUCIÓN DE	TOTAL SECCIÓN: 23100 DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES	3,650,000.00	0.00	3,650,000.00	0.00	00.00
TOTAL	.CLASE: 23000	DISMINUCIÓN DE	OTROS ACT	TOTAL CLASE: 23000 DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	3,650,000.00	00:00	3,650,000.00	0.00	00.0
TOTAL FUENTE	32 DISMINUCR	ÓN DE CAJA Y BA	ANCOS DE IN	TOTAL FUENTE: 32 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	3,650,000.00	00.0	3,650,000.00	00'0	0.00
TOTAL ENTIDAD/I	'UNIDAD EJECUT	TORA: 11130016-3	217-00 CONS	TOTAL ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA: 11130916-217-00 CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS	13,650,000.00	00.00	13,650,000.00	4,687,462.54	34.34
PROTEGIDAS									

Firma y Selloy Functionario Responsable de la Unidad de Admipistración financiera

c. Joni Arturo Barraza Diaz

Unidad de Administración Financiera Conscionacionad de Areas Protegidas -CONAP-

Philyacus (by 1944) - 1845 F.

Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC05 Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

Resultados Economicos y Financieros

DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

Entidad Institucional Igual a 11130016, UNIDAD_EJECUTORA Igual a 217

Expresado en Quetzales

REPORTE: R00820875.rpt

DE

PAGINA: 1

FECHA : 11/05/2023 HORA : 14:26.55

EJER	EJERCICIO: 2023				
ENTIDAD:	DAD: 1113-0016-217 CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS DESCRIPCION	APROBADO	VICENTE	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECTICION
		OGWGON IN	AINSOI A		NO COCCETA
1. R	RECURSOS	13,650,000,00	13,650,000,00	4,687,462,54	34,34
Ž	1.1. Ingresos Corrientes	10,000,000,001	10,000,000,000	4,687,462.54	46.87
	1.1.4. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLI	10,000,000.00	10,000,000.00	4,687,462.54	46.87
	1.1.4.9. Sobre otros servicios	10,000,000.00	10,000,000.00	4,687,462.54	46.87
	1.3. Pirentes Financieras	3,650,000,00	3,650,000.00	0.00	000
	I.3.1. DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	3,650,000.00	3,650,000.00	0.00	0.00
	1.3.1.5. DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	3,650,000.00	3,650,000.00	0.00	0.00
	1.3.1.5.1. DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES	3,650,000.00	3,650,000.00	00'0	0.00
	1,3,1,5,1,1. DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES	3,650,000.00	3,650,000.00	0.00	0.00
3. G	2. GASTOS	139,328,000,00	139,328,000,00	29,715,505,55	21.33
2.1	2.1. Gastos Corrientes	135,324,000.00	134,856,500.00	29,694,083.76	22:02
	2.1.1. Gastos de Consumo	132,349,766.00	124,037,266.00	29,254,880.27	23.59
	2.1.1.1. Remuneraciones	77,499,321.00	78,899,321.00	22,329,143.77	28.30
	2.1.1.1.1. Sueldos y salarios	66,485,731.00	67,763,397.00	19,985,019.90	29.49
	2.1.1.1.3. DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	388,000.00	388,000.00	120,000.00	30.93
	2.1.1.1.4. Otras prestaciones relacionas con salarios	10,625,590.00	10,747,924.00	2,224,123.87	20.69
	2.1.1.2. Bienes y servicios	54,823,445.00	45,110,945.00	6,925,685.50	15.35
	2.1.1.2.1. Servicios no personales	41,753,372.00	32,352,722.00	5,661,391.33	17.50
	2.1.1.2.2. Materiales y suministros	13,070,073.00	12,758,223.00	1,264,294.17	9.91
	2.1.1.3. Impuestos Indirectos	27,000.00	27,000.00	51.00	0.19
. •	2.1.3. Rentas de la Propiedad	2,075,914.00	1,995,914.00	0.00	0.00
	2.1.3.3. Derechos sobre Bienes Intangibles	2,075,914.00	1,995,914.00	0.00	00:00
. •	2.1.7. Transferencias Corrientes	898,320.00	8,823,320.00	439,203.49	4.98
0	2.1.7.1. Al Sector Privado	548,320.00	548,320.00	68,539.91	12.50
0 (2.1.7.1.2. A entidades sin fines de lucro	548,320.00	548,320.00	68,539.91	12.50
0 (2.1.7.2. AL SECTOR PÚBLICO	300,000.00	8,225,000.00	370,663.58	4.51
U	2.1.7.2.1. Al Sector Publico No Empresarial	300,000.00	8,225,000.00	370,663.58	4.51
52	2.1.7.2.1.8. A municipalidades	300,000.00	8,225,000.00	370,663.58	4.51

Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC05 Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

Resultados Economicos y Financieros

Entidad Institucional Igual a 11130016, UNIDAD_EJECUTORA Igual a 217 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

REPORTE: R00820875.rpt

DE

PAGINA : 2

FECHA: 11/05/2023 : 14:26.55

HORA

Expresado en Quetzales

2023 EJERCICIO:

ENTIDAD: 1113-00	1113-0016-217 CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS		The state of the s		PORCENTATE
	DESCRIPCION	APROBADO	VIGENTE	DEVENGADO	DE EJECUCION
2.1.7.3. Al Sector Externo	or Externo	20,000.00	50.000.00	0.00	0.00
2.1.7.3.2. A o	2.1.7.3.2. A organismos e instituciones internacionales	50,000.00	50,000.00	00.0	00.0
2.2. Gastos de Capital		4,004,000.00	4,471,500.00	21,421.79	0.48
2,2,1, INVERSIÓN REAL DIRECTA	REAL DIRECTA	4,004,000.00	4,471,500.00	21,421.79	0.48
2.2.1.1. FORMA	2.2.1.1. FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	4,004,000.00	4,471,500.00	21,421.79	0.48
2.2.1.1.3. Mac	2.2.1.1.3. Maquinaria, equipo y otros bienes muebles	4,004,000.00	4,471,500.00	21,421.79	0.48
Unidad Ejecutora:	a: 217				
	Balance en Cuenta Corriente:	-125,324,000.00	-124,856,500.00	-25,006,621.22	20.03
	Balance Presupuestal:	-129,328,000.00	-129,328,000.00	-25,028,043.01	19.35

Unidad de Administración Financiera Funcionario Responsable de la Firma y Sello,

Lic. Voni Arturg Barraza Diaz Director a.i.

Unidad de Administración Financiera Consejo Nacional de Areas Protegidas - CONAP-